



LO QUE ES NOTORIO

La proyección de las jornadas de octubre en el presente

«Habéis cerrado el 6 de octubre», ha dicho el presidente de la Generalidad, señor Companys, al dar su juicio sobre la destitución del señor Alcalá Zamora. Y algún periódico de derecha, comentando a su vez la opinión del señor Companys, toma pie de esas palabras suyas para deducir que, efectivamente, la jornada parlamentaria del martes pasado es una jornada revolucionaria más. Es «El Debate» quien lo asegura con frases más terminantes. Prescindamos, porque es cosa sabida y discutida, de la suerte que la Ceda, supuesto su triunfo electoral, le reservaba al señor Alcalá Zamora. ¿Para qué recordar lo que sus autores tienen tanto interés en echar en olvido? Y vengamos al caso. ¿Yerra—aunque intencionadamente—«El Debate» cuando le atribuye a la sesión parlamentaria del martes contenido revolucionario. No somos «otros tan vanidosos». Lo característico del suceso revolucionario, cualquiera que sea su dimensión, es que no se dirige sólo contra el abuso, sino contra el uso también y preferentemente. Pues bien: lo que las Cortes han sancionado con la destitución del presidente es tan sólo el abuso—el mal uso—que el presidente hizo de sus funciones presidenciales. Por donde se advierte que el acuerdo del Parlamento, lejos de ser revolucionario, no hace más que restablecer la norma de derecho constitucional que la República se trazó. Aunque restablecer el derecho y castigar sus violaciones parezca para muchas gentes, y en ciertas ocasiones, puro deporte revolucionario.

En lo que convenimos es en apreciar que la destitución de Alcalá Zamora es una consecuencia directa de las jornadas de octubre de 1934. Companys tiene razón. La tiene por lo que se refiere al caso concreto de Cataluña. La tiene igualmente por lo que se refiere al caso de toda España en aquellos días de volumen dramático. Pues ¿qué acontecimiento de la vida española no llevará grabada, al presente, la huella de octubre? La victoria electoral de febrero, ganada contra el Poder público, batiendo todas las trincheras del dominio económico y social de las oligarquías tradicionales, más pujantes que nunca, es una proyección de octubre. Quierase o no, el movimiento insurreccional de octubre está vivo, está latente en la actualidad republicana, informándola, vigorizándola, como lo estaba ya antes de las elecciones y lo seguirá estando durante mucho tiempo. Si es verdad que ningún movimiento auténticamente revolucionario—es decir: justo y oportuno—frustra nunca por entero, el ejemplo de octubre confirma esa verdad con trazos rotundos. Ciego será quien no lo vea y suicida quien desdeñe o no sepa valorar sus enseñanzas.

Lo absurdo sería imaginar que octubre fué un episodio fugaz, sin proyección histórica y profunda en el futuro de la vida política española. Desde ese punto de vista, no hay duda de que todo lo que sucede hoy tiene entronque con el movimiento revolucionario de octubre, lo cual no es decir que lo que se hace en las Cortes o fuera de ellas sea específicamente revolucionario. Menos que nada, la destitución de Alcalá Zamora, que no es a la postre, juzgada friamente, más que una saludable medida de dignificación republicana. De esa, y de otras semejantes que están por realizar, andaba bien necesitada la República para sacudirse la vergüenza que le echaron encima quienes la estuvieron prostituyendo y ensangrentando durante dos años. Si algo hay que no le esté permitido a la República en esta nueva etapa de su vida, que tiene mucho de resurrección, es mostrarse complaciente con culpas pasadas, puesto que ello implicaría el grave indicio de que pueden repetirse y quedar impunes las venideras. La herencia infamante que hemos recibido no puede liquidarse con blanduras. Necesitamos, por el contrario, ser inexorables. No vengativos, pero inflexibles en el castigo. Con palabra justa ha dicho el señor Azana que ésta era la última coyuntura que podrá utilizarse para asegurar en España un régimen de libertad y convivencia civil. Acallando nuestro escepticismo en cuanto a la estimación que los aludidos puedan hacer de esas palabras, bueno será que se sepa que lo que brinda el jefe del Gobierno no significa impunidad ni transigencia con el desafuero. No por exigencia rencorosa, sino por decoro moral de la República y como garantía para el mañana, es ineludible un ajuste de cuentas riguroso. Con su destitución hemos ajustado—y sin cargar la mano, ciertamente—las de Alcalá Zamora. Pero quedan aún muchas cuentas por ajustar, y no renunciemos a cobrarlas. Ni un punto más, pero ni un punto menos de lo que se nos debe. Y aún estamos seguros de quedar en saldo acreedor. Que es demasiado el dolor de octubre y son muchos los muertos para que la partida quede, por hoy, saldada por completo.

CHARLAS CON LOS HOMBRES SENTADOS

Síntesis de lo que piensa el campo

Un periódico «serio» de la noche ha hecho una serie de entrevistas con los hombres que van por la calle. Nuestro director nos llama y nos dice: «Es interesante hablar con el transeúnte...» Y humorísticamente añade: «¿Es usted capaz de entrevistarse con el primer transeúnte sentado que se encuentre?»

Como íbamos a tomar café, el primer transeúnte sentado era el que estaba a la vera de nuestra mesa. Y miremos por dónde era un auténtico labriego. Nada de ese secretario de Ayuntamiento que viene a Madrid a arreglar unos papeles y es, pese a su estampa, el secretario del Ayuntamiento. Este es un labriego con aire de haca y hebillas de «apeñador». En el cigarro absurdamente compuesto se le notaba.

—Oiga, usted perdóneme—decimos—. ¿Es usted extremeño?
—No, señor. De Andalucía.
—¿La alta o la baja?
—La de en medio.
(Sinceramente, no sabemos cuál es la «de en medio», pero viendo la cara de aquel labriego nos imaginamos que sería la Andaluza verdaderamente.)

—¿Y cómo está el tiempo? (Vulgar e instintiva pregunta. Pregunta universal de los que tantean el terreno.)
—El tiempo... «Güeno»... como en Madrid.
—Pero aquí llueve. Y en Madrid, lloviendo, el tiempo es malo.
—Pues en la campaña, lloviendo, el tiempo es «güeno».
—Pues «güeno». Usted sabe de eso más que yo. Dígame otra cosa.
—¿Qué opina usted del problema

agrario? Eso de los asentamientos...
—Mire, amigo. Tome usted nota. Darle tierra a los que la trabajan siempre está bien. Tome usted nota.
—Pues tomo nota con gusto.
Y añade:
—Sin que usted, compañero, se moleste: ¿Se sienten capacitados para la labor colectiva los campesinos?
—Verá usted. A los campesinos lo primero que hay que hacer es darles tierras.
—¿Y lo segundo?
—Enseñarles lo que es la labor colectiva.
—¿Y una vez que se le enseña?
—Sabrán hacer la labor colectiva como saben labrar la tierra.
—¿Y si chocan con la colectividad?
—Mire usted, compadre—¿qué «compadre» más noble el del andaluz!—, en Andalucía no se equivoca «pa' labrar la tierra nadie.

La amnistía se hará extensiva a la Zona del Protectorado

TETUAN, 8.—El alto comisario, con autorización del Gobierno español, ha aconsejado al jefes de la promulgación de un dahir, en el cual, con motivo del aniversario de la proclamación de la República, se haga extensiva la amnistía del 21 de febrero a la Zona del Protectorado. El dahir aparecerá en el «Boletín Oficial» el día 10 del actual. (F. bu.)

ESTAMPAS DE ASTURIAS

Consejo de guerra

Por MATILDE DE LA TORRE

y III

Pasan las horas de todo el día. Apenas un breve descanso antes del informe del defensor. El acusado es conducido a un departamento en la misma sala, y se me permite saludarle.

Está de pie, entre los sempiternos guardias civiles. Tiene una cajetilla en la mano y distribuye pitillos a sus guardianes, que los aceptan con un silencio siniestro. Le saludo y le entrego una carta de Alvarez del Vayo y otros compañeros. La coge y la lee emocionado. Luego me dice:

—¿Está usted sola?
—Sí; pero..., comprenda que es mejor. El clima no es propicio a más expansiones de solidaridad...

Calla. Mira delante de sí en el espacio. Luego se encoge de hombros y dice:

—No importa... Es gentuza ésa... Cuervos que se espantan a chaquetazos.

Se refiere al público. Su observación es formidable, porque son los cuervos que revolotean sobre su posible cadáver.

La conversación, entre guardias y en la expectación de lo horrible, es forzosamente trivial. Sonreímos los dos al hablar, mientras el pensamiento galopa sobre escenas macabras...

La luz gris del crepúsculo de febrero entenebrece los centenares de rostros en los que el rencor se va impacientando hasta la ira. Hace muchas horas que estamos aquí, y cuando la noche cierra, se encienden en la sala dos bombillas eléctricas de luz rojiza. La escena adquiere tonos de aguafuerte en la semioscuridad de una atmósfera viciada y húmeda.

En este momento (seis de la tarde) termina el informe del fiscal. Unos momentos de expectación insana; una agitación que corre como viento helado, que eriza todas las pasiones... ¡Va a formularse la petición de pena!

Y cuantos estaban sentados se levantan, y cuantos estaban de pie se estiran..., quieren oír bien...

El fiscal pide la pena de muerte. Un rugido monstruoso de triunfo acoge aquello. Se felicitan en tumulto y las damas católicas lanzan gritos de alegría histérica.

Informa Aurelio Matilla. Comienza un duelo dramático. Porque el fiscal estima que debe interrumpir constantemente al defensor. Y de tal modo es sensible el señor Acedo al halago del público, que el presidente, ante una impertinencia ya impasable, le dice severamente estas palabras:

—Es el presidente quien dirige los debates, y no el señor fiscal.

Las diez de la noche. Las rectificaciones y réplicas parece que dan fin. La muchedumbre de afuera aguarda en las tinieblas sin cansancio. No cede la tensión; antes aumenta a medida que se aproxima el final del Consejo. Pero los rumores alarmantes han cesado. Parece que el público tiene la víctima segura, y se calma su excitación. De pronto, suena la voz del presidente:

—¿Tiene el acusado algo que exponer?
—Sí, señor presidente. Con la venia...
Y avanza hasta el Tribunal.

Un silencio de piedra. En la sala parece haberse suspendido el aliento del público. Es aquel silencio el que corre escaleras abajo, por corredores y patios, y llega hasta los confines mortuorios del jardín...

—Habla Peña...; habla Peña...
Habla Peña, en efecto. Suena su voz como un milagro de resistencia espiritual y física... ¿Cómo puede hallar su voz en este ambiente? Pero la encuentra, y he ahí, de pie ante sus jueces, dueño de sí, consciente del peligro y pronto a defenderse con la serenidad absoluta y necesaria de un cazador de tigres. Habla, y sus palabras estrictas, netas, brotan en la exposición objetiva de sus motivos. Los motivos de la revolución.

EL ÚNICO CAMINO

El Frente obrero francés, contra la guerra que prepara Alemania

PARIS, 9.—El Comité de coordinación de los Partidos Socialista y Comunista ha lanzado un llamamiento, que publican «Le Populaire» y «L'Humanité». «En el momento en que los preparativos de guerra de la Alemania hitleriana—dice el documento—quebrantan la paz de Europa, cuantos quieran evitar los horrores de una nueva catástrofe deben condenar la provocación de Hitler.»

Los dos Partidos han decidido:

- 1.º Proponer al Comité de concentración popular la organización de una vasta demostración internacional en favor de la paz, en París.
- 2.º Intervenir cerca de la Confederación General del Trabajo para pedirle que colabore con ambos Partidos en la lucha por la paz.—(F. bu.)

Y es su verbo tan milagrosamente eficaz en su modestia impávida, que el Tribunal escucha al principio con benevolencia y acaba, en el curso de la oración sencilla, breve y verídica, por interesarse en ella, comprendiendo todo aquello que, por ley, no puede disculpar.

Hay, a medida que habla Peña, una evolución sensible en la actitud del público y del Tribunal. La gente acalla su rencor ante la palabra valerosa, que no rehuye ninguna responsabilidad legítima revolucionaria. El Tribunal escucha con atención ávida aquella exposición de razones y confesión de ideales.

—Siempre he sido revolucionario. No he sido jefe supremo de nada; pero siempre fui revolucionario. Y cuando llegó el momento de ir a la lucha, obedecí las consignas y fui a donde se me ordenó.

Cuenta su vida de obrero y de político... Su actuación en Huelva... El dinero que ha ganado en sueldos y cómo lo empleaba...

A cada momento crece el interés de la narración, plena de elegancia en su sobriedad. Describe la Revolución y la explica... A veces, en su oración aparece un granito de ironía cuando habla de las cárceles...

Yo no olvidaré nunca la figura del presidente del Tribunal: inclinado sobre la mesa, adelantando el torso para mejor escuchar y mirar a González Peña... Y cuando, defendiéndose de la acusación de asalto al Banco, Peña dice, con serena audacia, que sí; que al oír hablar de aquellos millones desaparecidos, hubiera deseado poseerlos para remedio de las orfandades causadas... el Tribunal entero se inclinó en una señal de emocionado asentimiento.

Mas he aquí que el acusado llega al punto sensible de su situación del momento. Y es entonces cuando sus palabras adquieren la suma nobleza. No quiere aparecer bravucón ante su suerte. No es dueño de su propio heroísmo en este trance, ya que tiene hijos y esposa amantísima... No pide misericordia, porque está seguro de la justicia... «No quiero alardear; confieso que espero vuestro fallo con... impaciencia. Pero estoy seguro de que en ese fallo habréis de estimar cualquier atenuante, si la halláis...»

La voz se ha nublado ligeramente. Los oficiales generales del Tribunal están muy inclinados sobre la mesa, mirando fijamente el tablero, como si nunca le hubieran visto... Y de pronto, yo comprendo lo que les pasa: les pasa a ellos lo que nos pasa a todos: que estamos conmovidos de orgullo, sencillamente porque aquel acusado, aquel González Peña... ¡es español!

Final.
Queda el juicio para sentencia. El público desfila. No hay la algarabía de la mañana; hay desasosiego, como un desencanto amargo de humillación. Todos saben que la sentencia es de muerte, y esto les ha satisfecho el odio, porque nadie duda de la ejecución inmediata. Pero todos sienten el pesar de haber venido a presenciar esto. Se sienten aplastados, indignos de pertenecer a la misma raza de González Peña... ¡Ah, si no hubiera sido porque ello era a precio de bocas de fusiles, todos aquellos desgraciados se hubieran querido cambiar por el que sarcásticamente llamaron hasta hoy «el generalísimo»!... Sí, verdad; ¡han visto que es realmente un jefe de muchedumbres!

Cuando el salón queda vacío, me acerco a saludar a Peña. Pero no puedo darle la mano, porque un guardia tiene las suyas juntas para sujetarlas. Y en este momento se acerca un capitán (siento no saber su nombre para estimarle), y dice con voz conmovida:

—No le pongáis las esposas!
Los guardias obedecen...

Al día siguiente, la prensa canalla de Oviedo sale regodeándose de placer porque el fusilamiento de su hijo preclaro es... «desgraciadamente, inminente y seguro».

OPINIONES DE FUERA

Ahora le alcanzarán a Alcalá Zamora las bendiciones de Roma

MEJICO, 9.—El órgano gubernamental, «El Nacional», comentando el momento político español, alaba en un editorial la decisión tomada por el Parlamento de destituir al presidente de la República, manifestando que don Niceto Alcalá Zamora era hostil al espíritu revolucionario.

«El Frente popular no podía dejar en retaguardia a un posible adversario. De aquí la necesidad de su deposición. Alcalá Zamora, reintegrado a la apacible vida burguesa, meditará sobre lo fugitivo de la gloria.»

Quizá le alcancen las bendiciones eclesiásticas que Roma guarda para sus hijos obedientes y sumisos, no el afecto y la gratitud de sus conciudadanos. (United Press.)

EN VÍSPERAS DE UNA ELECCIÓN

¿Cómo debe ser el futuro presidente de la República?

Fíjese el lector. Decimos «cómo», no «quién» debe ser el presidente de la República. El periodo de interinidad presidencial del señor Martínez Barrio deja margen suficiente a nuestros hombres de Gobierno para que mediten sobre las cualidades que el interés público requiere del futuro jefe del Estado. Obsérvese también que hablamos de cualidades, no de personas. Puesto que importa más la aptitud que la significación. Esto no viene a humo de paja. Por significarse el señor Alcalá Zamora en los trabajos de demolición de la monarquía fué exaltado a la magistratura más conspicua de la República. Pero se echó en olvido la mentalidad del político cordobés, su formación católica, su jurisdicción conservadora. Convergamos en que las Cortes constituyentes pecaron de optimistas al suponer que la zona neutra de la jefatura de la República rectificaría favorablemente la configuración espiritual del señor Alcalá Zamora. No todas han de ser culpas ajenas. Es saludable—siempre ha sido saludable—extraer ejemplaridad de los propios errores antes que de los extraños. Y la destitución del señor Alcalá Zamora equivale al reconocimiento de un error, cuya responsabilidad compete a todos por no haber deducido consecuencias de un acto de tan radical disconformidad con el régimen como aquel de declararse revisionista, por razones de fe, de una Constitución que acababa de ser promulgada. El señor Alcalá Zamora hizo honor a la repulsió que le merecía el contenido laico de la República. En este punto su conducta fué diáfana. Tan diáfana como la candidez de quienes le confirieron la única dignidad del Estado en que no se podía ser revisionista al español que más lo era.

Esta experiencia bastará, en nuestra opinión, para ser cuidadosos la vez próxima. No se nos alcanza quién pueda ser en su día el candidato del Partido Socialista. El que éste señale por sus órganos oficiales será el nuestro. Pero no nos está vedado generalizar un poco, dentro de la más pulcra objetividad. A tal fin, nuestro candidato sería aquel que supiera matizar sus decisiones con un sentido de justicia social. No pacamos de ambiciosos al inclinarnos hacia una inteligencia que aparezca encuadrada entre los postulados genuinos de una República de Trabajadores. La interpretación del texto constitucional queda a expensas del arbitrio del jefe del Estado, como lo ha demostrado el señor Alcalá Zamora en lo que se refiere a las personas del Gobierno y aun a la política general del país. No hay preceptos que eviten la invasión del criterio presidencial en el discernimiento de los ministros, cuando los ministros han sido previamente escogidos para que renuncien a su independencia. Por la brecha de esta prerrogativa se escapó la imparcialidad del señor Alcalá Zamora, y como un pájaro fugitivo se perdió en las brumas del escándalo.

Pedimos, pues, un presidente que sepa elegir para el Gobierno a las personalidades que representen los propósitos esenciales del régimen, y por ende, al más radiante de ellos: el de justicia social. La razón es obvia. Lo que no sea justicia social no puede ser República, y por justicia social entendemos el respeto y la atención preferentes que demandan los trabajadores, tuétano y músculo de la nación. Toda política que les vuelva la espalda ha de ser menospreciada por el que se llamó antaño Poder moderador. Y si bien la Constitución, en un momento dado, puede llegar a amparar a esos elementos, en el supuesto de que obtuvieran mayoría en unas elecciones, quedaría la esperanza de la prerrogativa vigilante, dispuesta a cortar en seco los desafueros antisociales de la reacción. En estricta doctrina constitucional, acaso resulte algo arbitraria nuestra idea. No lo es, sin embargo, mirando a los fines últimos de un régimen en formación. Sobre el texto de la ley suprema del Estado hay el designio sutil de todo un pueblo. En ocasiones, la letra de la Constitución puede oponer un dique a la corriente vital, cargada de gérmenes de porvenir, y es, entonces, cuando corresponde a la prerrogativa presidencial colegir la constante política del mal menor. En definitiva, será funesto para la República todo presidente que no sepa elevarse sobre el automatismo textual de la Constitución para descubrir, a través de su prerrogativa, dónde reside el interés superior de la sociedad en marcha y dónde las fuerzas que la frenan. Un presidente así es todo lo contrario del buen hombre vulgar y manejable que algunos conceptúan, como réplica al exceso de personalidad de Alcalá Zamora, conveniente al régimen. Fuera éste cosa madura, es decir, una República con velocidad normal y motor sin defectos, y lo mejor sería el hombre mediocre y discreto. Pero en su adolescencia tumultuosa, con una reacción afilada en el seno mismo del Estado y con un pueblo sin manumitir, son necesarios una frente clara, un fuerte brazo y una mano sensible. Más corazón que jurisprudencia, o, al menos, tanta jurisprudencia como corazón. Sin prejuicios contra el marxismo, aunque no los tenga contra los católicos. Laico en absoluto, porque el laicismo no es un prejuicio. Un hombre de la República; en resumen, un hombre de nuestro tiempo.

DE EMBAJADAS

El Vaticano, o la diplomacia de la prudencia

El Gobierno ha designado a don Luis de Zulueta como embajador en el Vaticano. Don Luis de Zulueta no es precisamente un demagogo. Ni un revolucionario.

Muy resignado ha de estar el Vaticano para aceptar como embajador ahora a don Luis de Zulueta. Pero la resignación, ya se sabe, es virtud cristiana, sobre todo cuando no queda otro remedio. El Vaticano optará, prudentemente, por el mal menor, que es en este caso el señor Zulueta. Un mal, después de todo, bastante llevadero.

Vuelve ahora al Vaticano el señor Zulueta, a quien acaso se recibiera entre amables sonrisas de cardenales. La diplomacia del Vaticano tiene fama de sutil. Sabe adaptarse a las circunstancias cuando no hay perspectivas de mayor provecho. En 1931 le había, sin duda, y acerió el Vaticano. El alma acogida de don Niceto Alcalá Zamora no daba reposo a la gran empresa de hacer que la República, aunque por coquetaría se llamaba laica, accidiera a confesarse a Roma. Confesó, en efecto, y hasta le impusieron penitencia los negociadores del santo padre. De Madrid a Roma, de Roma a Madrid, iba y venía, con aire desolado y misterioso, Pita Romero, tan entregado a su negocio espiritual que ni siquiera le quedaba tiempo de informar ni pedir instrucciones al Gobierno. A quien informaba y de

quien recibía inspiración era a don Niceto Alcalá Zamora. El Gobierno no se enteraba. Verdad es que con Gobiernos como los de entonces no había por qué andar con cumplidos. Por lo demás, hay sospecha de que tampoco Pita Romero se enteraba de nada.

Muy resignado ha de estar el Vaticano para aceptar como embajador ahora a don Luis de Zulueta. Pero la resignación, ya se sabe, es virtud cristiana, sobre todo cuando no queda otro remedio. El Vaticano optará, prudentemente, por el mal menor, que es en este caso el señor Zulueta. Un mal, después de todo, bastante llevadero.

Asentamientos realizados el día 9 de abril de 1936:

Ciudad Real	205
Guadalquivir	75
Arganassilla	25
Caracul	25
Total	305

En el Consejo de ministros celebrado ayer quedó fijado el plan de trabajo que el Gobierno llevará a las Cortes

VIDA MUNICIPAL

Las subvenciones a los Sindicatos para remediar el paro obrero

El alcalde interino, camarada Sabarrit, recibió ayer a una Comisión, integrada por representantes del Sindicato de Artes Blancas, que le interesaron la intervención de la mayoría para que se llevase a efecto el reparto de la cantidad presupuesta para subvencionar a los Sindicatos que dedican parte de sus fondos para remediar el paro obrero.

Los Sindicatos interesados tienen razón. Las derochas, tanto en el radio estatal como en el que respecta a la provincia y al Municipio, sólo se preocuparon de este argüisimo problema del paro en el sentido de acrecentar escandalosamente para la causa de incautos y para dar la sensación de que tenían soluciones para todos los problemas, soluciones que luego, en la realidad, consistían exclusivamente en los jornales de hambre, en la sopa fría y en el agotamiento del problema por eliminación de una de las partes.

Decían que había que obtener el dinero cuando fuera, como fuera y de donde fuera, y en vez de llevar a la práctica esa teoría demagógica, limitaban y suprimían las consignaciones de todas clases, paralizaban las obras públicas y anulaban toda suerte de socorros y subvenciones, para terminar culpando sobre la verdadera República las culpas en el aumento progresivo de obreros sin trabajo. Así, en las obras de los Ministerios, así, en las de urbanización, en el alumbrado y reforma de la villa; así, en la consignación obtenida por el esfuerzo constante de nuestra minoría para repararla entre los Sindicatos, cadyuvando con ellos a remediar en lo posible la huelga forzosa de los obreros sin trabajo. O lo que es lo mismo: menos política y más administración.

Los comisionados hicieron presente a Sabarrit la necesidad de resolver esta cuestión, y nuestro camarada, en funciones de alcalde interino, ordenó en el acto a la Intervención habilitada, con carácter de urgencia, las 445.000 pesetas que habrán de dedicarse a los fines indicados.

Al darnos cuenta de esta visita, el alcalde interino afirmó que la Comisión de Hacienda, en su sesión del martes próximo, aprobaría el expediente de habilitación de dicha cantidad.

Las fiestas de la República.
El Ayuntamiento de Madrid contribuirá decididamente a la organización y desarrollo de las fiestas de conmemoración de la República, y está dispuesto, por su parte, a que estos festejos alcancen la debida brillantez.

A este fin, la Comisión de Gobernación acordó celebrar una función de gala en el teatro Español, y facilitar la asistencia gratuita a teatros y cineas, durante estos días, al vecindario madrileño, con presencia al radicados en las barriadas populares.

El día 14 serán inaugurados, con asistencia del Ayuntamiento, del Gobierno, y otras autoridades, nueve Grupos escolares de nueva construcción y reformados, y 26 Canchas escolares, cuya relación insertamos para conocimiento del vecindario.

Los Grupos escolares.
Grupo Rumayor (municipal); paseo del Prado, 40. Pi y Margall; plaza del Dos de Mayo, 2. Eduardo Benot; Príncipe de Vergara, 61. Legado Crespo; paseo de las Acacias, 2. Conde de Peñalver (municipal); Tabernillas, 2. Pedro Añiza (de nueva construcción); calle de Dante, Lome de Vega (de nueva construcción); Colonia de Casas baratas Salud y Ahorro. Fernández Moratin (de nueva construcción); Jardines del Este. Claudio Moyano; Cea Benavente y Vallehermoso. Amador de los Ríos; avenida del Marqués de Zafra. Marcelo de Usera; Puente de Andalucía. Miguel de Unamuno; calle de Riego. Alfredo Calderín; avenida de Carlos Marx (Ciudad Jardín). Joaquín Sorolla; Abascal y Santísima Trinidad. Nicolás Salmerón; Mantuano y Vinaroz. Giner de los Ríos; Francisco Rodríguez (dehesa de la Villa). Ortega Muñilla; Avila, 30. María Guerrero.

Los Comedores.
Escuelas de Aguirre; calle de Alcalá, 64. Tomás Bretón; paseo de los Pontones, 23. Rosario de Acuña, calle de España (barrio de Aluche). Pablo Iglesias; Larra y Barceló; Blasco Ibañeta; plaza de España. Lope de Rueda; Lope de Rueda, 28. Tirso de Molina; carrera de San Isidro, 18. Joaquín Díezca; paseo de los Olivos. Emilio Castelar y Marqués de Leiz; Catorce de Abril; Pacifico, 79. Leopoldo Alas; carretera del Este. Claudio Moyano; Cea Benavente y Vallehermoso. Amador de los Ríos; avenida del Marqués de Zafra. Marcelo de Usera; Puente de Andalucía. Miguel de Unamuno; calle de Riego. Alfredo Calderín; avenida de Carlos Marx (Ciudad Jardín). Joaquín Sorolla; Abascal y Santísima Trinidad. Nicolás Salmerón; Mantuano y Vinaroz. Giner de los Ríos; Francisco Rodríguez (dehesa de la Villa). Ortega Muñilla; Avila, 30. María Guerrero.

ICAMARADASI
Comprad la ternera y ultramarinos en el Mercado de San Miguel, cajones 18 y 19. Teléfono 17241.

CASA LORENZO
Comprad la ternera y ultramarinos en el Mercado de San Miguel, cajones 18 y 19. Teléfono 17241.

CASA JUSTO TOLEDO, 70 - Teléfono 71372
COMPANEROS: Tened presente esta casa.
Buen restaurant y buenos vinos. Esta casa no tiene sucursales

"La dependencia en colectividad"
SASTRERÍA
Confeciones para hombres y niños. A los compañeros que presenten un carnet de una Asociación obrera se les hará un descuento.

TOLEDO, 24 Teléfono 70138

¡QUEBRADO!
Cured su hernia sin operación ni molestias adoptando el moderno tratamiento heriatario

"RADIO ALEMÁN"
Instituto Ortopédico Alemán, Campoamor, 19. MADRID.

El presidente de la República asistirá a la inauguración.
Su excelencia el presidente de la República, señor Martínez Barrio, ha ofrecido su asistencia a la inauguración de algunos Grupos y Comedores.

Una conferencia.
El alcalde interino, camarada Sabarrit, celebró ayer tarde una extensa conferencia con el ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, al objeto de ponerse de acuerdo en las gestiones previas para la organización de estos festejos.

Comisión de Gobernación.
Se reunió en la mañana de ayer la Comisión de Gobernación, presidida por el camarada Alvarez Herrero, y con asistencia de los señores Muñoz Quez, Celestino García y Lucio Martínez.

También se acordó conceder la excedencia forzosa, por haber sido elegido diputado a Cortes, al arquitecto don Bernardo Giner de los Ríos.

Otra reunión.
Se ha reunido la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Policía urbana, con asistencia de los señores Muñoz Quez, Celestino García, Lucio Martínez y Fernández Quez.

El delegado de Vías y Obras, compañero Muñoz, ha propuesto que en el plan de las obras que pueden realizarse con cargo a la subvención por capitalidad, que importa unos cuatro millones de pesetas, se incluyan, las que urge llevar a efecto, las siguientes:

Abada, Abades, Alameda, Alamillo, Alfonso VI, Amargosa, Baltasar Bachecho, Buenavista, Cabestreros, Capitán Salazar, Caravaca, Carlos Arribecha, Carrero, Conde, Coside (avenida del Río, Daoiz, Doctor Latamendi, Des Hermanas, Emilio Mesejo, Encarnación, Escudera, Gobernador, Granada, Granada (plaza del), Huerta del Bato, Juanelo, Ministrales, Mira del Rio Alta, Mira del Rio Baja, Mira del Sol, Norte, Oso, Peña de Francia, Pretil de Santibañan, Primavera, Príncipe Anglona, Providencia, Quilones, Redondilla, Ribera de Curtidores, Rollo, Roque Barcia, Ruiz, San Antonio, San Andrés (costanilla), San Agustín, San Javier (plaza del), San Pedro (costanilla del), Santa María, Santibago el Verde, Torrejilla del Leal, Tribunal, Tres Cañeros, Tres Peces, Toro, Velarde, Ventorillo, Villa, Zurita, Alamillo (plaza del).

El gobernador civil ha aprobado la siguiente regulación de precios de venta de las carnes de cordero, que le fue elevada por la Alcaldía-Presidencia, a propuesta de la Delegación de Abastos:

Culetas, 4 pesetas kilo; pierna, 4,50; paletilla, 3,20; falda y pescuezo, 2,60.

Los anteriores precios representan, con relación a los que rigen en la actualidad, una baja de 20 céntimos en kilo, y empezarán a regir a partir del próximo día 11.

La Inspección de Primera enseñanza de la zona, de acuerdo con esta Tenencia de Alcaldía, tratan de dar escolaridad al mayor número posible de niños del distrito, y teniendo en cuenta que algunas escuelas unitarias pueden admitir mayor matrícula que la que tienen actualmente, para conocimiento de los padres de familia se añaden las escuelas que tienen plazas vacantes, y a las que pueden asistir mayor número de niños:

Escuela de niños, Puebla, 6; idem idem, San Propio, 4; idem idem, plaza de Santa Bárbara, 8; idem id., San Bartolomé, 7; escuela graduada José Spronedca, Pez, 14.

El miércoles se reunió el Consejo de administración de Canales del Lozoya para celebrar sesión extraordinaria.

Entre otras asuntos, se aprobó una propuesta de la Dirección facultativa para la apertura de un nuevo crédito de 180.000 pesetas para estudios y replanteos en el concepto de gastos generales e imprevistos en el plan general de obras, y las bases para el contrato de arrendamiento de aprovechamiento de los frutos que por canon de Cabarrús deben pagar los regantes de dicho Canal.

Fuera del orden del día se aprobaron las siguientes propuestas: Adjudicación del concurso de las obras comprendidas en el destajo número 8 del Canal Este; idem en los destajos números 9 y 10, y apertura de un crédito de 5.848.514,35 pesetas para las obras de las galerías de Toledo, Pacifico, Las Rondas y carretera de Aragón y Sorra.

El Consejo acordó acceder a la petición formulada por los obreros en el sentido de abonarse íntegramente los jornales que dejaron de percibir en los días que faltaron al trabajo durante la huelga general de octubre de 1934, habilitándose un crédito de 100.000 pesetas a dicho efecto, y de otorgar los hechos los pagos con cargo a los servicios correspondientes.

El delegado del Gobierno, señor Torres Campaña, propone, y así se acuerda, recopilar y poner al día los datos necesarios para formular un inventario completo y normal de bienes, maquinaria, censos, etc., de propiedad de los Canales.

El camarada Sabarrit propuso una concreción de elementos técnicos de Canales con otros del Ayuntamiento, para que, en unión del delegado de Gobierno y del camarada Muñoz, delegado municipal, se busque una fórmula satisfactoria para los distintos problemas planteados entre ambas entidades.

Esta propuesta se aprobó por unanimidad, haciendo constar los términos de que se activen los expedientes de suministro de agua a las barriadas del Puente de Segovia y Ciudad Jardín.

Igualmente reiteró Sabarrit su ruego de que se activen los expedientes de suministro de agua a las barriadas del Puente de Segovia y Ciudad Jardín.

Prórroga para licencias de radio
El ministro de Comunicaciones, teniendo en cuenta que la cobranza no se hace a domicilio, y con el fin de que el público radiotelegrafista tenga las máximas facilidades para obtener la licencia de sus aparatos radioreceptores, ha prorrogado hasta el día 30 de abril el plazo voluntario de adquisición.

Tiende esta medida a que antes de aplicar los recargos y multas que las disposiciones vigentes determinan (de 100 hasta 500 pesetas), haya tiempo para que reflexionen los poseedores de aparatos y reconozcan que todo el que se beneficia de un servicio personal tiene el deber de contribuir personalmente a su perfeccionamiento y desarrollo; mucho más en el caso de la radiodifusión, en que la cuota de 5 pesetas al año es bien pequeña en relación con las satisfacciones y comodidades que proporciona este maravilloso y popular medio de cultura, tan indispensable ya en la vida moderna.

Referencia oficial.
A las diez y media de la mañana se celebró ayer el anunciado consejo de ministros que había de presidir el nuevo jefe del Estado, señor Martínez Barrio.

Dos horas más tarde, los periodistas, acostumbrados a que las sesiones ministeriales terminen después de las dos de la tarde, se vieron sorprendidos con la salida del presidente del Consejo, quien, con semblante de buen humor y mejor genio, dijo a los informadores:

—Nada de particular, señores. Mucha calma, entre ella el nombramiento de tres embajadores, y asuntos de trámite. El ministro de Trabajo les dará la referencia.

El señor Ramos, que había escuchado las últimas palabras del jefe del Gobierno, dió después la siguiente referencia:

—En el consejo ha habido mucha calma, en su mayor parte de asuntos pendientes del consejo anterior. Lo más importante es el nombramiento de tres embajadores. El señor Sánchez Albornoz es nombrado jefe de España en Lisboa; don Luis de Zubizarreta, embajador en el Vaticano, y el señor Gordon Ordás, embajador en Méjico.

También ha firmado el jefe del Estado un decreto aceptando la dimisión del embajador de España en el Brasil, señor Salas Miróles.

Han sido firmados asimismo los correspondientes decretos aceptando la dimisión del secretario general de la Presidencia de la República, don Rafael Sánchez Guerra, y nombrando para dicho cargo a don Adolfo Alvarez Baylla.

Por lo demás, mucha calma, entre ella varios proyectos de Obras públicas y algunos decretos de Gobernación, sin importancia.

El señor Azaña, en el acostumbrado discurso, se refirió ampliamente a los problemas de actualidad política y parlamentaria, e hizo un breve resumen de la situación internacional.

El señor Ramos anunció que el índice de la firma sería facilitado más tarde, en la Presidencia del Consejo.

Terminado el consejo, quedaron en el Palacio Nacional los ministros de Comunicaciones, Industria y Comercio y Justicia. El señor Alvarez Baylla dijo, al salir, que se habían detenido a cumplimentar a su excelencia y a saludar al nuevo secretario general de la Presidencia de la República.

Notas de ampliación.
Revisado, ciertamente, interés el consejo de ministros celebrado en el Palacio Nacional bajo la presidencia del señor Martínez Barrio, y no tan sólo por ser el primero que presidia el nuevo jefe del Estado, sino por los asuntos que en él habían de ser resueltos.

Tras un breve consejo, celebrado en el mismo Palacio, comentó el consejo con el discurso expuesto que el señor ministro pronunció al salir del Gobierno, el señor Azaña indicó sus pautas con lo comunitario a la política nacional, que abarca fundamentalmente tres extremos: política general, parlamentaria y orden público. Si en todos ellos se advierten, más que síntomas, signos evidentes de mejoramiento, como una consecuencia de los acontecimientos registrados en estos días y que culminaron con la destitución del señor Alcalá Zamora de la Presidencia de la República, estos signos son más firmes aun en cuanto se refiere al orden público, del que el Gobierno tiene motivos para mostrarse satisficido.

Se escucharon impresiones sobre la obra que el Gobierno prepara para hacer salir a la luz pública, y aprobada en el Parlamento. Obra diversa y extensa, que abarcará los ministerios en estudio de proyectos para que las Cortes, al reanudar su vida el próximo día 25, puedan iniciar la obra leída que el país espera de ellas.

Destacan por su importancia, entre los proyectos de ley preparados por el Gobierno, algunos de Agricultura, entre ellos el de restablecimiento de la ley de Reforma agraria aprobada por las Cortes constituyentes; la ley de Desamortización de Arrendamientos rurales; consolidación de la propiedad de la tierra que trabajan arrendatarios y colonos; otros con los que se espera dar un gigantesco avance en la obra social de redención del campesinado español.

Problemas también de envergadura, sobre los cuales serán invitadas las Cortes a legislar con premura, son algunas de Justicia, tales como el de legislación de la amnistía última, la ampliación de la actual ley de Amnistía, modificación del concepto de actos contra el orden público, y los proyectos que sobre reorganización de la magistratura y normalización de la justicia en todos los órdenes y grados—empezando por la municipal—, tiene estudiados el ministro de Justicia, señor Lara.

Sobre la situación internacional ha sido extensamente el señor Barcia. La desviación de Francia e Inglaterra en sus victorias ha agravado aquella de modo considerable, y la hace difícil para todos los países de Europa, incluso España, que había de sostener un criterio de verdadera independencia con respecto al problema capital planteado con la ocupación por Alemania de la zona desmilitarizada del Rin.

Siguió informando el ministro de Estado sobre la combinación diplomática iniciada con el nombramiento de los señores Sánchez Albornoz, Zubizarreta y Gordon Ordás para las Embajadas de Lisboa, Vaticano y Méjico, respectivamente. Muy en breve se firmarán los decretos nombrando al señor López Olivari para la Embajada de Londres, que continuará, con el señor Madariaga, ostentando la representación de España en la Sociedad de Naciones; al señor Aguirre de Carcer, para la Embajada de Berlín.

Respecto a la representación de España en Moscú, se han iniciado ya las necesarias negociaciones con el Gobierno de la República Soviética, y su curso permite esperar que muy pronto—antes, desde luego, de que termine el primer semestre en curso—Madrid y Moscú recibirán a los embajadores de Rusia y de España, respectivamente.

El 26 de abril, elecciones de compromisarios

Y el 10 de mayo será elegido el nuevo presidente de la República

Visitas al presidente de la República

Proyectos de ley de Agricultura y Justicia.--Una combinación diplomática que en breve será ampliada.--La Embajada de España en Moscú.--Un Consejo del que salen los ministros con rostro de hombres felices...

Volvio a hablar el señor Azaña, quien se ocupó de la elección del nuevo presidente de la República y de las operaciones previas que, en virtud de los artículos 68 y 74 de la Constitución, habrán de efectuarse.

Hoy publicará la Gaceta el decreto, firmado ayer tarde por el presidente de la República, convocando a elecciones de compromisarios el día 26 de abril, y para la elección del nuevo jefe del Estado, el 10 de mayo.

Publicado ya el decreto-convocatoria de las elecciones de diputados a Cortes en las circunscripciones de Cuenca y Granada, corresponde restablecer las garantías constitucionales en aquellas provincias. El presidente de la República accedió a firmar, por la tarde, el decreto pertinente.

El señor Martínez Barrio, respondiendo al discurso del jefe del Gobierno, pronunció otro en términos de gran fervor republicano y con visible emoción. En el prometió cumplir con exactitud y escrupulosidad sus deberes constitucionales, de los cuales no apartará un solo instante mientras dure, íntegramente, el más alto puesto de la nación. Tuvo frases de amistad para todos los ministros, a los cuales ofreció su colaboración.

El consejo fue, pues, el reverso de cuantas, desde que subió al Poder el Gobierno, se han celebrado en Palacio. El señor Azaña y los ministros lo reflejaban en sus rostros al salir...

El jefe del Gobierno y el ministro de Trabajo cumplieron al dar la referencia del primer consejo presidido por el señor Martínez Barrio; la reunión había durado dos horas porque el jefe del Estado había sancionado mucha firma. Esta sería facilitada en la Presidencia.

Y, en efecto, la mucha firma que se facilitó a los informadores en la Presidencia es, además de los nombramientos de los tres embajadores, la siguiente:

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura y al jefe de Política exterior del ministerio de Estado, señor Aguilas.

Después de presidir el consejo de ministros, el jefe del Estado recibió a la minoría parlamentaria de Unión republicana, al nuevo embajador de España en Méjico, señor Gordon Ordás; a los señores Barnes, Marsá y Franchy Roca, consejeros de Estado; a don Miguel Maura

DE LA "GACETA"

EL PROBLEMA DE AHORA

LA EJECUTIVA DE LA U. G. T.

El decreto convocando las elecciones de compromisarios para la elección de presidente

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 74 de la Constitución y en los 4.º y 19 de la ley de 1.º de julio de 1932 para elección de presidente de la República...

Artículo 1.º Se convoca a elecciones generales de compromisarios para la elección de presidente de la República...

Art. 2.º Las operaciones electorales previstas en ambas leyes se verificarán en las fechas y con las circunstancias siguientes:

a) El próximo domingo, 12 de abril, podrán, los que aspiren a ser propuestos para compromisarios por la vigésima parte de los electores de la circunscripción...

b) El domingo 19 del corriente, en las circunscripciones donde se hubiera solicitado la propuesta en la forma prevista en la regla anterior...

c) El mismo día 19 del corriente se constituirán las Mesas electorales, según dispone el párrafo segundo del artículo 7.º de la repetida ley.

d) El jueves 23 de abril se constituirá la Junta provincial del Censo para la proclamación de candidatos a compromisarios...

e) El sábado 25 de abril se constituirán las Mesas electorales para recibir de los candidatos la documentación prevista en el párrafo quinto del artículo 30 de la ley Electoral...

f) La elección de compromisarios se celebrará el domingo 26 de abril, sujetándose en el procedimiento electoral a las prescripciones que rigen la elección de diputados a Cortes...

g) El escrutinio general de la elección de compromisarios se celebrará el jueves 30 de abril, debiendo quedar terminado en cuarenta y ocho horas, bajo la rúbrica de 500 a 5.000 pesetas...

h) Los candidatos proclamados compromisarios electos por las Juntas provinciales del Censo harán llegar las certificaciones que hayan recibido del presidente de dicha Junta al Tribunal de Garantías constitucionales...

i) Durante los días 4, 5, 6, 7 y 8 de mayo, el Tribunal de Garantías constitucionales examinará las certificaciones, escritas y justificantes recibidos de las Mesas electorales...

j) El día 9 de mayo, a las siete de la tarde, se celebrará la reunión previa de la Asamblea electoral de presidente de la República en el local que con la debida antelación señalará el Gobierno.

k) El día 10 de mayo, a la hora que señale en su reunión previa la Asamblea electoral de presidente de la República, se constituirá dicha Asamblea con las formalidades previstas en el artículo 16 de la ley...

Art. 3.º Conforme a lo dispuesto en la ley de 1.º de julio de 1932, pueden elegir y ser elegidos compromisarios los españoles de uno u otro sexo mayores de veintitrés años...

Del socorro blanco. Las Margaritas, en nombre de las curas tradicionalistas, lo han organizado con este lema: "Hoy por ti y mañana por mí."

Trabajadores: Suscribíos a EL SOCIALISTA. ¿Será verdad que al tercer día resucitó de entre los muertos?

Cómo estaban anoche las posibilidades de algunas figuras indicadas como candidatos a la Presidencia de la República

La preocupación política del momento

Toda la intimidad de la política está llena de una sola preocupación: la de señalar con acierto la personalidad que haya de ser ofrecida al pueblo como candidato del Frente popular a la Presidencia de la República...

El candidato preferido por los catalanes

Los parlamentarios catalanes no se han recatado con exceso al significar su preferencia. No lo decimos con aire de reproche, sino con ánimo de justificar nuestro conocimiento...

Una gestión confidencial de los unionistas

Días atrás—y prueba la facilidad con que los rumores políticos cambian de signo cada poco tiempo—

po—se daba como candidato de mayores probabilidades a determinada figura republicana. Se evaluaba, con ese motivo, la rapidez de su ascensión y la oportunidad con que acertó a desembarcarse del lustre de una disciplina condenada inexorablemente a la repulsa pública...

Un intento de eliminación

Esta disminución en el número de personas con capacidad de presidencias no supone, para las que conservan ese rango, ventaja apreciable. Quizá anoche mismo se haya hecho un intento de eliminación, y no ciertamente por desestimación personal...

Teoría de los hombres grises

La persona que patrocina al aludido en la nota anterior no deja, a su vez, de ser patrocinado. Por popularidad es, quizá, la personalidad en torno de la cual pudiera lograrse con menor esfuerzo la unanimidad...

EL DOLOR DEL CAUDILLO

Don Alfonso Carlos Fernando José Juan Pio se ha dirigido a sus vasallos en un documento emocionante. El "ilustre desterrado", caudillo de los tradicionalistas españoles...

CASCABEL POLÍTICO

Impasibilidad. Añaba es inmutable. Cuando dejó instalado al señor Martínez Barrio en la Presidencia de la República, le preguntó a su secretario, que lo acompañaba es el auto oficial: "¿Nohe usted qué estrenan de interesante el sábado de gloria?"

Confusión explicable

Rafael Sánchez Guerra parece que no se comportó correctamente en el acto de la toma de posesión del nuevo jefe del Estado.

Semper samperiza

Don Ricardo Samper ha declarado que se ha producido una suplantación de fueros.

Semana santa

El señor Irarrazabal, el señor Rico Arvelo y señor Pita Romero son las tres Marías del régimen.

De la suscripción célebre

Un grupo de amigos del "Chirri" (Melilla), 100. 151. hombre; del "Chirri", el de la Suño, que se escapó del penal.

Una familia villanovense, española y anticomunista, 40. (Y oliendo a queso a la legua.)

Una que quisiera... 1. (Atravesado, amigo. Ahora que no viene gente.)

Una familia vasca católica, monárquica, 5. (Apostólica y romana.)

Los Margaritas, en nombre de las curas tradicionalistas, lo han organizado con este lema: "Hoy por ti y mañana por mí."

Trabajadores: Suscribíos a EL SOCIALISTA. ¿Será verdad que al tercer día resucitó de entre los muertos?

El próximo sábado examinará la reforma de los Estatutos para proponerla al Congreso

En su domicilio social ha celebrado su reunión ordinaria la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores para tratar los asuntos siguientes:

Se concede el ingreso, que solicitan por conducto de sus Federaciones Nacionales de industria, a 28 Secciones, con un total de 3.147 afiliados.

Por distintas causas, y a propuesta de las Federaciones Nacionales respectivas, causan baja ocho Secciones, con una suma total de 362 afiliados.

A petición de la Federación Española de la Industria de Espectáculos Públicos se designa a Manuel Lois para intervenir en la solución de un conflicto existente entre dos organizaciones de tramoyistas de Madrid.

Se acuerda enviar la adhesión a la Comisión organizadora de una Conferencia Internacional, que se celebrará en París en junio próximo, en la cual van a ser tratados problemas de interés para los emigrados.

La Sociedad de Albañiles de Valladolid pide la designación de dos oradores para un acto de propaganda que desea celebrar el día 19 del mes corriente, y se acuerda proponer el aplazamiento del acto por no disponer de compañeros para la fecha indicada.

La Sociedad de Obreros Candelarios de Madrid celebrará, el día 15 del corriente, en la Casa del Pueblo, un acto de conmemoración del 44.º aniversario de su fundación.

A fin de resolver sobre las conclusiones que han de presentarse con motivo del Primero de Mayo, se resuelve dirigir una comunicación a la Ejecutiva del Partido Socialista pidiéndole traslado a la de la Unión General de Trabajadores sus iniciativas respecto del particular para examinarlas y acordar lo que proceda.

Para examinar la reforma de los estatutos que ha de proponerse al primer Congreso ordinario de la Unión se reunirá la Ejecutiva el sábado próximo, a las diez de la mañana.

El compañero Pascual Tomás informa de gestiones realizadas, por encargo de la Ejecutiva, en Cartagena y Murcia, siendo aprobada su actuación.

Asimismo se aprueba la gestión de Ricardo Zabala en una reunión celebrada en la Casa del Pueblo de Santa Cruz de Mudela.

Federación Española de Trabajadores de la Tierra

Reunión del Comité nacional.

Suspendidas las elecciones municipales, la Ejecutiva acordó adelantar ese día la reunión del Comité nacional, el que comenzó a las diez de la mañana del domingo, 12 del actual, en el local social, Augusto Figueroa, 4.

Congresos provinciales.

La Comisión ejecutiva, de acuerdo con los respectivos Secretariados, Federaciones provinciales y Casas del Pueblo de los correspondientes capitales, tiene convocados los Congresos provinciales siguientes:

Días 14 y 15, en Zamora; 16 y 17, en Burgos; 17 y 18, en Palencia; 18 y 19, en Pamplona y Ciudad Real; 19 y 20, en Avila.

El orden del día a tratar en cada uno de estos Congresos es el siguiente: Constitución del Congreso provincial, Ponerías, Organización del Secretariado provincial de Trabajadores de la Tierra, Cuestiones cooperativas, Servicios de abonos y seguros, Reorganización sindical, Propaganda, Cuestiones relacionadas con las bases de trabajo y Jurados mixtos, Párrafo obrero, Examen de la situación en la provincia y remedios prácticos a proponer, Cuestiones referentes a la Reforma agraria, posibilidad y medios de aplicación en la provincia, Situación de los arrendatarios, Ruegos, preguntas y proposiciones.

Se tomaron diversos acuerdos sobre envío de un campesino delegado a Rusia; entrega de tierras por el Instituto a las Sociedades obreras para su explotación colectiva; envío urgente de créditos a los sembrados recientemente y distribución de los depósitos de trigo de la intensificación anterior entre los campesinos pobres.

Que las animas recogidas en los pueblos se depositen en las Alcaidías y no en los cuarteles de la guardia civil. Que se castigue el incumplimiento de pactos locales sobre reparto de obreros parados entre los propietarios, Aplicación urgente y eficaz del laboreo forzoso.

Asamblea provincial de Trabajadores de la Tierra en Badajoz. El 4 y 5 del actual se reunieron las Secciones de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra de Badajoz. Presidió la asamblea el camarada Francisco Gómez, de Montijo. Informaron los compañeros Ricar-

do Zabala, de la Ejecutiva nacional, explicando la situación y orientación de los actuales problemas campesinos, y el camarada Antonio Rodríguez, que leyó la Memoria en que se recoge la gestión del Secretariado durante los tres últimos años, tan llenos de sacrificios y dificultades.

Se procedió a reorganizar el Secretariado, designando nuevo Consejo y ratificándose el acuerdo de la asamblea de Madrid, celebrada el 10 de Octubre de 1935, que establecía la Oficina Jurídica, la Caja de presos y la cuenta única anual pagadora en el verano.

Se aprobó a continuación un proyecto de bases en las que se establece la jornada de seis horas para el invierno y siete para el verano, así como varias otras mejoras. Dió lugar a un interesante debate lo relacionado con la reglamentación de las máquinas, propugnándose hacer un Censo provincial de segadores y superficie a seguir en la provincia para organizar con tiempo todo lo relacionado con los desplazamientos de braceros y reglamentación en el empleo de las máquinas.

Se tomaron diversos acuerdos sobre envío de un campesino delegado a Rusia; entrega de tierras por el Instituto a las Sociedades obreras para su explotación colectiva; envío urgente de créditos a los sembrados recientemente y distribución de los depósitos de trigo de la intensificación anterior entre los campesinos pobres.

Que las animas recogidas en los pueblos se depositen en las Alcaidías y no en los cuarteles de la guardia civil. Que se castigue el incumplimiento de pactos locales sobre reparto de obreros parados entre los propietarios, Aplicación urgente y eficaz del laboreo forzoso.

Activar el trámite de las demandas en los Jurados mixtos.

EL FUNCIONARISMO DEL ESTADO

Urgencia de una labor depuradora

En un corto espacio de tiempo, en España, se ha deteriorado en forma alarmante el régimen monárquico y se ha destruido a un presidente de la República; pero todavía, al cabo de ese tiempo, subsiste pujante, poderosa, incombustible, la burocracia, y en tanto no sean destruidos sus puestos todos los jefes de Negociado y de servicio de todos los ministerios y dependencias oficiales; en tanto los oligarcas de la industria tengan libre acceso a las oficinas del Estado; en tanto el aparato funcional tenga los mismos resortes de la época anterior, ya se pueden cambiar regímenes, destituir presidentes y ministros desde las alturas del Gobierno la doctrina de imperecible ética política que se quiera, que España, sujeta en esta su extensión por invisibles tenazas, antirepublicanas unas, inmorales otras, y muchas y arcaicas las demás, no podrá, pese a todas sus grandes recientes gestas, salir del marasmo en que está sumida.

En resumen, puede asegurarse que el ambiente desmoralizador, ampliamente expandido durante la monarquía, subsistirá y perdurará en tanto subsistan y perduren en los altos puestos las personas de siempre.

Hay que eliminarlas tajantemente. Ya han rendido bastante. Que descansan, y que los nuevos jefes, con normas nuevas, sencillamente, con moralidad, lleguen a liquidación de valores inabarcables, que es imprescindible hacer para que la República sea encarrilada con los principios de corrección que emanan de las alturas del Gobierno.

A la burocracia oficial cabe aplicarle el mismo juicio que el difunto Cárner emitió acerca de un afortunado contrabandista. O la República somete al funcionarismo, o éste pondrá en peligro la existencia de aquélla.

Desde Cuenca a Madrid a pie para presenciar las fiestas del 14 de abril

Se encuentra en camino hacia Madrid desde Ucles (Cuenca), realizando el camino a pie para asistir a las fiestas de conmemoración de la República, el camarada Antonio Cuenca García, afiliado a la Juventud Socialista de aquella localidad.

En todos los pueblos por donde ha pasado se le ha recibido con grades muestras de simpatía y admiración.

EN EL CINEMA EUROPA

Un mitin de propaganda político-sindical

Hoy, viernes, a las diez de la noche, y organizado por la Sociedad de Albañiles de Madrid El Trabajo, se celebrará en el Cinema Europa un mitin de propaganda político-sindical, en el que intervendrán los camaradas siguientes:

- MARGARITA NELKEN, por el Partido Socialista. JOSE DIAZ, por el Partido Comunista. FRANCISCO L. CABALLERO, por la U. G. T. y ANTONIO ALBA, que presidirá, en nombre de la Sociedad.

Las localidades se repartirán, mediante un medio donativo, en los diferentes Circuitos Socialistas de barriada, en el Partido Comunista y en la Secretaría de la Sociedad organizadora, Priamonte, 2 (Casa del Pueblo), Secretaría número 25.

Las vacantes de delegados de Trabajo

En una reciente disposición del ministerio de Trabajo se han publicado los nombres de un concurso restringido de méritos para cubrir las vacantes de delegados de Trabajo existentes.

No decimos nada sobre la medida tomada, aunque pudieramos hacerlo, sino pedir que se agiliten bien los méritos alegados por aquellos inspectores que fueron suspendidos en el primer ejercicio de las oposiciones para delegados que se celebraron en el año 1932, y que, aparte de que no huban cumplido nunca con su obligación, es posible que no puedan aportar otros méritos que los de haber servido fielmente en estos dos últimos años a la causa monárquica.

Acios de propaganda socialista

VIVERO, 9.—Se han celebrado mítines de afirmación socialista, en medio de enorme entusiasmo, en Lobeiras, Boimente y Megazos.

Los oradores fueron muy aplaudidos por el numeroso público. (Diario.)

Una multa a un diario tradicionalista

VITORIA, 9.—El gobernador manifestó a los periodistas que ayer el diario tradicionalista "Pensamiento Alavés" publicaba un comentario desfavorable para la actuación del Centro de Contratación de Mueda. Se da el caso de que en el mismo número aparecían las manifestaciones del ministro de Hacienda sobre la misma materia. También el mismo periódico insertaba un comentario irrespetuoso con motivo de la elección presidencial. Agregó el gobernador que había impuesto al citado periódico una multa de 2.000 pesetas, y se dejó de verse precisado a adoptar esta medida, pues sintió gran simpatía por el periodismo. — (Fébus.)

CONTINÚA LA PASIÓN, por "Arrirubi"



— ¿Será verdad que al tercer día resucitó de entre los muertos? —

Información de provincias

CATALUÑA

Los patronos metalúrgicos acuerdan aceptar el laudo del consejero de Trabajo

BARCELONA, 9.—

A la hora de recibir a los periodistas, el consejero de Trabajo estaba celebrando una conferencia con los obreros de la U. G. T.

En el salón Mozart se ha celebrado una asamblea de patronos metalúrgicos, a fin de fijar su posición en los momentos actuales, y después de larga deliberación han acordado aceptar en absoluto el laudo dictado por el consejero de Trabajo y contribuir a su implantación.—(Fébus.)

El jefe de los servicios de Orden público se fractura la clavícula.

BARCELONA, 9.—Cuando se dirigía, en automóvil, a la Delegación de Orden público el jefe de los servicios de la misma, don Eladio Ruiz, el coche se desvió y fué a estrellarse contra otro.

Dicho funcionario resultó con la fractura de la clavícula y de algunas costillas. Después de ser practicada la cura de urgencia, pasó en grave estado a una clínica.—(Fébus.)

El señor Compañys hace manifestaciones a los periodistas.

BARCELONA, 9.—Los periodistas hablaron esta mañana con el señor Compañys, quien, después de manifestarles que había recibido muchas visitas, les dijo que había hablado por teléfono con el señor Gassol, que se encuentra en Madrid, y le ha dado cuenta de las gestiones que realiza en la capital de la República, que van por buen camino.

—Continúa todavía—ha agregado—sin normalizar la situación en el conflicto de los metalúrgicos, porque hay un grupo de obreros que se resiste a cumplir el laudo del consejero de Trabajo. He encontrado muy acertadas las palabras que pronunció ayer por radio el señor Barca. De momento, no quiero decir nada más; pero quizá será necesario que me dirija a la opinión pública para dejar bien claramente definida la actitud del Gobierno de la Generalidad, que no puede ser otra que la de mantener, naturalmente, su significación inquebrantable y su fidelidad a la letra y al espíritu del Frente de Izquierdas; pero también al cumplimiento de someter a todos a la ley, radiando los grupos morbosos y confusionistas que tengan la intención de perturbar sistemáticamente la vida de Cataluña y la República en el momento en que ésta ha reanudado su actuación. Y nada más. Pueden ustedes hacer consi-

ASTURIAS

Una importante asamblea de alcaldes para tratar de resolver la crisis hullera

OVIEDO, 9.—

Se ha celebrado una reunión de alcaldes de la cuenca minera. Los reunidos convinieron en que la industria hullera pasa desde hace algún tiempo por difíciles momentos. Se reconoció la existencia de un gran marasmo en el mercado de carbones, por falta de salida de la producción, que se aplica en las plazas mineras. La asamblea consideró de máxima urgencia la adopción de medidas encaminadas a conjurar de momento el grave problema. Se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.ª Recabar del Gobierno impongase a los almacenistas con venta exclusiva de carbones y a las industrias protegidas por el Estado, la obligación de retirar de las plazas mineras de 250.000 a 300.000 toneladas de las actuales existencias, prorrateándose entre dichas industrias con arreglo al cupo que les ha sido asignado en 1933.

2.ª Simultáneamente, que por el Gobierno civil de la provincia se recabe de las Empresas mineras la normalización de los hornos de trabajo, a partir de la semana entrante, por desmarcar así los hornos de la paz social y teniendo en cuenta que la efectividad de la conclusión que antecede desorganizará considerablemente el stock actual de carbones en boca.

3.ª Recabar del Gobierno de la República la supresión inmediata de los depósitos flotantes de carbón extranjero, por ser de pública constancia que sirven como medio de contrabando, con grave perjuicio para la producción nacional; premitiendo a las bodegas de los barcos destinados a la introducción de carbón inglés, y adopción de cuantías medidas represivas se impongan para poner término a la importación clandestina de carbones.

Una Comisión de alcaldes visitará al gobernador para entregar las conclusiones y recabar su apoyo cerca del Gobierno.—(Fébus.)

Toma posesión la nueva Gestora de Gijón.

GIJÓN, 9.—Se ha posesionado la nueva Gestora municipal nombrada por el gobernador.

La forman 11 gestores de Izquierda republicana y 4 comunistas. Únicamente se posesionaron los 11 primeros.

Ha sido designado alcalde el médico gijonés don Jaime Valdés Estrada.—(Fébus.)

Detención de un negociante.

OVIEDO, 9.—En el rápido de La Coruña a Gijón, fuerzas de carabineros detuvieron al viajero Alvaro Rodríguez Menéndez.

Registrado el equipaje, se le ocuparon 24 cajas de cigarrillos habanos, 55 relojes, cadenas, pulseras, dos sortijas, lámparas de radio, dos indumentarios de escribir y otros muchos efectos.

Practicadas gestiones, parece deducirse que estos objetos procedían de los robos cometidos en un estanco regentado por don Ramón Lago, en La Coruña, y de la joyería de don Dio-

tar que le envió un telegrama de salutación al presidente interino de la República.—(Fébus.)

A su regreso de Madrid, el consejero de Hacienda aclaró una información equivocada.

BARCELONA, 9.—Ha regresado de Madrid el consejero de Hacienda, quien ha dicho que ha visto una información procedente de Madrid, en la que se da equivocada la referencia que facilita acerca de la conversión de obligaciones de Tesorería de la Generalidad, diciendo que el importe total de estas obligaciones, el 10 del pasado, era de 31.250 pesetas, y de este total sólo han solicitado el reembolso 402.000, o sea que los poseedores de las restantes obligaciones han optado por la conversión de los títulos anteriores por los nuevos, a pesar de que estos últimos tendrían 9,5 por 100 menos de interés. Este resultado—ha manifestado—nos ha satisfecho de modo extraordinario, pues revela claramente la confianza que inspira la Generalidad.

Tampoco es exacto que haya quedado sin efectuar la suscripción pública por el importe de las obligaciones presentadas a reembolso. Lo que dije es que, siendo así, tan exigua, la suscripción quedaba sobradamente asegurada desde este momento. Se abrirá, por lo tanto, el día 11 y se cerrará el mismo día, de conformidad con el decreto publicado.

A continuación ha expresado el señor Esteve su satisfacción por las gestiones que ha realizado en Madrid con referencia a la administración de la contribución territorial y al trasplante en general de los servicios.—(Fébus.)

Chocan dos camiones.

TARRAGONA, 9.—En las inmediaciones del kilómetro 5 de la carretera de Barcelona a Tarragona chocaron dos camiones.

Resultó con heridas menos graves José Vernet y destrozado el camión.

Incendio en un almacén de maderas.

BARCELONA, 9.—Esta tarde todavía hay rescolados del incendio que se declaró esta madrugada en un solar de la calle de Viladomat, en el que había establecido cinco almacenes; dos de ellos de maderas, uno dedicado a la construcción de neveras y bariles, y otro a depósito de bocoyes y canchales. El incendio se inició en el almacén de maderas alquitranada de Miguel Coll, convirtiéndose el fuego desde este almacén a los restantes. El otro almacén de maderas es de la viuda de Antonio Prat. Dos más pertenecen a los hermanos Sánchez.

Algunas familias que vivían en el interior de los almacenes pudieron ponerse a salvo rápidamente al iniciarse el incendio.—(Fébus.)

VIZCAYA

El Socialismo en los pueblos castellanos

VILLARCAVO, 9.—El pasado domingo se celebraron varios actos de propaganda sindical y política en los pueblos de Villante de Montija, Villana de Monja y Medina de Pomar. La concurrencia fué muy numerosa en todos ellos, distinguiéndose los campesinos por su enorme entusiasmo.

Tonaron parte representantes de los Partidos Socialista y Comunista. Por el primero habló el camarada Justo D. Somontes, y por el segundo, el camarada Arsenio Bueno.

El público prenió con grandes ovaciones la intervención de los citados propagandistas.—(Diana.)

Un alcalde enemigo del pueblo.

BURGOS, 9.—En Adrada de Ibaña (Burgos) causó indignación el nombramiento de alcalde a favor de un enemigo del régimen, llamado Saturnino Miguel.

Los ánimos están algo excitados, por no haber sido del agrado de los elementos de izquierda dicho nombramiento.—(Diana.)

Los hombres de la auténtica República.

SAN ROMÁN DE LOS MONTES, 9.—El Ayuntamiento de esta localidad tomó el acuerdo de dar a varias de sus calles los nombres de don Manuel Aznar, Francisco Largo Caballero y Galán y García Hernández.—(Diana.)

Corrimiento de tierras.

VALLADOLID, 9.—A consecuencia de los temporales de lluvia se produjo un corrimiento de tierras en el sitio conocido por Cuesta de la Marquesa, cerca del Canal de Castilla. Las tierras descumbraron las casas de Andrés Ortiz, Florencio Fernández, Santiago Adán, Marino Méndez y Leoncio Melgar. Todas estas viviendas estaban construidas con adobes, y sus moradores han perdido cuantos enseres tenían. No ha habido desgracias personales.

El temporal de lluvias persiste.—(Fébus.)

Carrero muerto.

TORO, 9.—Cuando conducía un carro cargado de quesos Nicolás Castro Alonso, de cuarenta y cuatro años, al llegar al sitio conocido por Cuesta Pina tuvo la desgracia de caer bajo las ruedas del vehículo, quedando muerto en el acto.—(Fébus.)

Muerte de un ex alcalde.

ALCAZAR DE SAN JUAN, 9.—A consecuencia de repentina enfermedad, ha fallecido el consejero republicano y ex alcalde de esta localidad don Francisco Paniagua Navarro.

Mañana se verificará el entierro civil, que promete constituir una sentida manifestación de duelo.—(Fébus.)

CASTILLA

El Socialismo en los pueblos castellanos

VILLARCAVO, 9.—El pasado domingo se celebraron varios actos de propaganda sindical y política en los pueblos de Villante de Montija, Villana de Monja y Medina de Pomar. La concurrencia fué muy numerosa en todos ellos, distinguiéndose los campesinos por su enorme entusiasmo.

Tonaron parte representantes de los Partidos Socialista y Comunista. Por el primero habló el camarada Justo D. Somontes, y por el segundo, el camarada Arsenio Bueno.

El público prenió con grandes ovaciones la intervención de los citados propagandistas.—(Diana.)

Un alcalde enemigo del pueblo.

BURGOS, 9.—En Adrada de Ibaña (Burgos) causó indignación el nombramiento de alcalde a favor de un enemigo del régimen, llamado Saturnino Miguel.

Los ánimos están algo excitados, por no haber sido del agrado de los elementos de izquierda dicho nombramiento.—(Diana.)

Los hombres de la auténtica República.

SAN ROMÁN DE LOS MONTES, 9.—El Ayuntamiento de esta localidad tomó el acuerdo de dar a varias de sus calles los nombres de don Manuel Aznar, Francisco Largo Caballero y Galán y García Hernández.—(Diana.)

Corrimiento de tierras.

VALLADOLID, 9.—A consecuencia de los temporales de lluvia se produjo un corrimiento de tierras en el sitio conocido por Cuesta de la Marquesa, cerca del Canal de Castilla. Las tierras descumbraron las casas de Andrés Ortiz, Florencio Fernández, Santiago Adán, Marino Méndez y Leoncio Melgar. Todas estas viviendas estaban construidas con adobes, y sus moradores han perdido cuantos enseres tenían. No ha habido desgracias personales.

El temporal de lluvias persiste.—(Fébus.)

Carrero muerto.

TORO, 9.—Cuando conducía un carro cargado de quesos Nicolás Castro Alonso, de cuarenta y cuatro años, al llegar al sitio conocido por Cuesta Pina tuvo la desgracia de caer bajo las ruedas del vehículo, quedando muerto en el acto.—(Fébus.)

Muerte de un ex alcalde.

ALCAZAR DE SAN JUAN, 9.—A consecuencia de repentina enfermedad, ha fallecido el consejero republicano y ex alcalde de esta localidad don Francisco Paniagua Navarro.

Mañana se verificará el entierro civil, que promete constituir una sentida manifestación de duelo.—(Fébus.)

VENEREO, SIFILIS, PIEL Económico. MONTERA, 22.

TRIBUNALES

Concluye la vista de la causa contra los autores del atentado a Jiménez Asúa

Una pena de reclusión perpetua, tres de seis años y dos absoluciones

Ayer por la mañana continuó la vista de la causa seguida contra los pistoleros que directa o indirectamente intervinieron en el atentado de que fué víctima Jiménez Asúa.

Como el día anterior, asiste mucha gente. Es jueves santo y el público femenino, que no quiere perderse el espectáculo, escucha desilusionadamente el velo y el libro de misa. Vienen de la iglesia. Después de cumplir con sus deberes religiosos, acuden al salón de actos de la Cárcel Modelo a estrechar las manos de los ocupantes del banquillo, que con la desocupación y desventoladura de que realiza un divertido juego han asediado a un hombre y han intentado quitar la vida a otro. Seguramente sus plegarias de hoy se habrán elevado para rogar a su Dios la impunidad de los asesinos y para pedirle que en lo sucesivo los hombres de izquierda no salgan tan bien librados como Jiménez Asúa, Largo Caballero y Ortega y Gasset de los pistoleros fascistas. Después de esto, todas las señorías que llenan el salón de actos recorren siete iglesias y marcharán a sus domicilios. Y considerando que su misión en el día ha quedado realizada, dormirán con la tranquilidad de conciencia que proporciona el cumplimiento del deber, soñando que el marxismo ha quedado barrido del mundo entero merced a la actuación de los señoritos metidos a pistoleros.

Toda la mañana fué empleada en escuchar los informes de los letrados señores Galdincha, Mendoza, Arriano y Sol Jaquotot, que sostuvieron que sus respectivos parientes Rebuella, De la Peña, Azcona y Chacel eran inocentes del delito de encubrimiento que se les atribuye, ya que en ningún momento los hechos que se supone realizaron encierran los caracteres jurídicos del delito de encubrimiento. Pidieron, pues, la absolución.

En la sesión de la tarde, comenzó a las cinco menos cuarto, informó el abogado don Honorio Valentín Gamazo, insistiendo en los puntos de vista ya conocidos y sosteniendo, además, que puesto que contra su defendido Manuel Valdés no hay más cargo que el de haber facilitado dinero a dos de los detenidos en Biarritz, cuya extradición se gestiona, y éstos no han sido todavía condenados, no cabe considerar que pueda haber delito de encubrimiento de unas per-

sonas que no se ha demostrado judicialmente que delinquieran. Por todo ello solicita la absolución.

Concluidos los informes, el presidente preguntó a los procesados si tenían algo que alegar.

Azcona y Rebuella—que, por lo visto, ignoran que la responsabilidad penal es intransferible—contestan afirmativamente, y dicen que si se ha de condenar a Ortega por las declaraciones que ellos prestaron, como son falsas, los condenados deben ser ellos, absolviéndolo a aquel.

Son las cinco y veinte cuando los magistrados se retiran a deliberar para emitir el fallo.

La sentencia.

A las ocho y media de la noche, después de una larga espera de más de tres horas, reaparecen los magistrados, y ante una gran expectación, el ponente de lectura a la parte dispositiva de la sentencia, en la que los hechos delictivos se consideran como de carácter común, que dice así:

«Faltamos que debemos condenar y condenamos al procesado Alberto Ortega Arráiz, como autor responsable de un delito de asesinato cualificado por la alevosía y por la agravante de premeditación, a la pena de veinticinco años, nueve meses y once días de reclusión mayor, con las accesorias de interdicción civil e inhabilitación absoluta durante el tiempo que dure la condena, y por el delito de tenencia ilícita de armas a cinco años de prisión menor.»

También condenamos a Luis Rebuella, Jesús Azcona y Ramón de la Peña, como encubridores de un delito de asesinato, a seis años y un día de prisión mayor. Los cuatro, mancomunada y solidariamente, deberán indemnizar con 50.000 pesetas a la familia del agente de Policía muerto, don Jesús Gisbert. Deberán también abonar el importe de las costas procesales.

Asimismo debemos absolver y absolvemos a Manuel Valdés y Manuel Chacel por no haberse demostrado que intervinieron en los hechos que se les imputaban.»

Después de la sentencia, ante la pasividad inexplicable del presidente de la Sala y de la guardia civil, unos gritos histéricos y subversivos de las señorías y señoritos falangistas, que, acostumbrados a las condenas de cuatro meses, esta les parece demasiado severa, ponen la nota final de este proceso.—M. P.

REFORMA AGRARIA

De su eficacia

Pasan los días, y el Instituto de Reforma Agraria continúa su labor de asentamiento de obreros agrícolas en régimen individual y de minifundio en secano, y con ello, tras el breve respiro de un pasajero alivio del malestar social, producido por el paro del campesinado, vendrá la catástrofe económica que esta aparente solución determinará.

No nos cansaremos de repetir, expresados por la gravedad del problema, el error social que supone la orientación del Gobierno en esta materia, sintetizada en las palabras del ministro de Agricultura, que se dispone con los asentamientos a la creación de la pequeña burguesía rural republicana.

Tiene el propósito gubernamental a la transformación del presente proletariado agrícola en clase media agraria, cuya incorporación a los partidos republicanos actuales había de infundir a estos una vitalidad política de que se encuentran desposeídos actualmente, con grave daño de sus intereses partidistas.

Admitimos, desde su punto de vista pequeño-burgués, la honradez del propósito, dada la categoría moral de los hombres que dirigen estos núcleos, y confirmamos nuestro respeto a su buena fe en la exhortación dirigida en nuestro artículo anterior para la organización inmediata de una Conferencia agrícola, por iniciativa oficial.

Puede tolerarse la insistencia en el camino emprendido para conceder una reivindicación proletaria tan justificada e importante como la de entregar la tierra al campesino? Afirmamos que no.

La orientación social que sigue el Gobierno en asunto de tan capital importancia está calcada, voluntaria o involuntariamente, en la obra de desamortización agraria llevada a cabo por la Revolución francesa, sin tener en consideración, al parecer, las diferencias de lugar y, sobre todo, de tiempo en que ambas desarticulaciones se realizan.

El progreso mecánico de nuestros días y su aplicación a la agricultura pugnan evidentemente con el minifundio, ya que los rápidos y potentes aparatos modernos de roturación demandan grandes porciones de tierra en que emplearse con provecho, y lo mismo sucede con los aparatos destinados a la recolección, como segadoras, cosechadoras, etc.

Podrá objetarse que el hecho de la distinta propiedad de las parcelas minifundistas no impide el uso de la maquinaria moderna; pero, conociendo de la psicología campesina, sabemos, estamos seguros, de que su aplicación en la práctica habría de estar precedida de dificultades, fecundas en desavenencias y disgustos.

Llegadas las labores de arar, en verano, hoy casi totalmente abandonadas, y de tan extraordinaria importancia para la futura cosecha, cada uno de los parcelistas, conocedor del beneficio que ello representa, querrá ocupar los primeros turnos para el laboreo, y a la hora de la recolección nuevamente surgiría la discordia por la necesaria e imposible preferencia.

Todos sabemos que habas, trigos rubios y blanquillos, cebadas y avenas, llegados a la madurez, ese pasan con facilidad, y que una siega tardía de estos frutos puede dejar media cosecha o, al menos, gran parte de ella en el campo, con evidente perjuicio.

Ello no preocupa de modo extraor-

dinario en el gran labrantío de secano, porque el ganado de carne, primero, y el de trabajo, después, aprovechan lo caldo y lo fijan con positivo rendimiento económico, hasta el punto que la sabiduría agrícola popular lo ha cristalizado en un proverbio del rico refranero campesino, que afirma: «lo que no va al granero va al cebadero.»

En el minifundio de secano, el recolector en sazón y en días contados tiene extraordinaria importancia, porque el parcelista o pejujero carece del ganado preciso para este aprovechamiento. No ignoramos que, al presente, se ha procurado un aprovechamiento de estos productos por el contrato de ganado de cerda ajeno, tomado al peso antes del disfrute de las rastrojeras y repesados a la salida del espigadero, con abono por su dueño de la diferencia de peso a tanto por unidad; pero este sistema representa para el minifundista un beneficio insignificante comparado con el que supone para el cultivador extensivo el vario y total aprovechamiento con distintas clases de ganado propio.

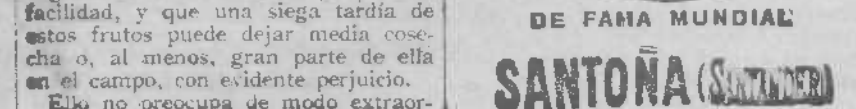
Aparto de todas las consideraciones de índole social y hasta étnica, que hemos de desarrollar en futuros trabajos de esta necesaria campaña, en que nos alientan las numerosas adhesiones recibidas desde su iniciación, insistimos y hemos de perseverar en la gran tragedia que supone, para la economía nacional y para los hombres del Gobierno, continuar desarrollando el actual y ruinoso plan de asentamiento.

No puede alegarse, en defensa de dicho procedimiento, ni siquiera la venta momentánea que supone el aprovechamiento para esta obra de las ayuntamientos o pares de mulas y las alpanzanas de labor, propiedad de los yunteros, ya que la cuestión quedaba resuelta con incorporar dichos senovientes y enseres al capital colectivo de explotación mediante el justo peaje.

Tampoco ha de convencerlos la carencia de estímulo de la iniciativa y del interés particular, ni menos el sentido de responsabilidad que la propiedad determina. En su turno y oportuna y extensamente trataremos, para refutarlos debidamente, de estos aspectos.

Sólo hemos de insistir, hasta llamar la atención del Poder público, en el error gravísimo que representa el asentamiento minifundista, que, de difundirse, lejos de reforzar la riqueza social, acrecentándola, convertiría la agricultura, llegado a cierto límite, en una carga para el Estado, que se vería obligado, en los presupuestos generales, a destinar cantidades cuantiosas a enjugar el déficit que representaría el forzado fracaso económico de dicha primaria y funesta organización agrícola.

M. BARRIOS JIMENEZ



SANTONA

LEVANTE

Un mitin comunista en Castellón

CASTELLÓN DE LA PLANA, 9.—En el teatro Principal se ha celebrado un mitin comunista, en el que han tomado parte los oradores Santandreu, Vicente Sánchez y Francisco Galán. El coliseo estaba lleno y los discursos fueron radiados a los locales de las Juventudes Socialistas.

Antes de empezar el mitin se cantó «La Internacional», en medio del mayor entusiasmo.

Vicente Sánchez atacó a Gil Robles, al que culpó de la miseria que sufre el proletariado. También le culpó de la elevación de las tarifas ferroviarias.

Galán se refirió al paro obrero, y dijo que debe darse alojamiento gratis a las familias necesitadas, para lo cual se pueden emplear los palacios de las familias que huyeron de España.—(Fébus.)

Varios acuerdos para conmemorar la proclamación de la República.

PEÑO, 9.—En la sesión celebrada anoche por la Comisión Gestora se acordó dar el nombre de avenida de Martínez Barrín y Urquía de Febrero a dos de las principales vías de esta población.

Trabajadores: Suscribíos a EL SOCIALISTA

Trabajadores: Suscribíos a EL SOCIALISTA

BIBLIOGRAFÍA

Para Alcaldes, Concejales, Secretarios y cuantos tienen relación con los asuntos de los Ayuntamientos, se ha confeccionado por la Redacción de la REVISTA DE LOS TRIBUNALES el novísimo Manual sobre

LEGISLACIÓN MUNICIPAL

con Prólogo del Excmo. Sr. CONDE DE ROMANONES. Un volumen de la Colección GONGORA de Códigos y Leyes anotados, 8 ptas., encuadrado en tela. Pedidos: San Bernardo, 40, Madrid, y Librerías de España.

33 PLAZAS CON 3.300 PESETAS

dos pagas extraordinarias y 500 pesetas de gratificación, en el Monte de Piedad. Edad, 18 a 25 años. No se exige título. Programa, que regalamos, «Contestaciones» y preparación, en el INSTITUTO REUS, Preciados, 23. Madrid.

DENTISTA

Magdalena, 26. Alvarez. Especialista en Dentaduras. Consulta gratis. Teléfono 11264.

Preservativos

LA DISCRETA. Salud, 6. Catálogo gratis sin enviar sello.

VENEREO, SIFILIS, PIEL

Económico. MONTERA, 22.

pero el mejor

Marfil

PAPEL DE FUMAR

MOVIMIENTO OBRERO

En el Monopolio de Petróleos quedan emboscados algunos lerrouxistas

El Sindicato General de Trabajadores del Petróleo nos envía una nota, en la que denuncia la presencia en el Monopolio de determinados elementos que por su manifiesta hostilidad a la República hubieran sido muy convenientemente eliminados...

Entre los consejeros que representan al Gobierno en el Monopolio de Petróleos figuran los señores Serrano, Lara y Fontán. El primero...

A los tres consejeros citados alcanzan justamente con los funestos representantes de la Banca, la responsabilidad de los acuerdos adoptados por la Compañía en la etapa de los Gobiernos anteriores...

No obstante el cambio de situación política, y debido a su dúplica a la vez, con la creación de situaciones nuevas y a otros de reciente nombramiento, se ha producido un hecho verdaderamente indignante...

En las juntas generales celebradas por esta organización los días 3 y 6 del corriente, la Junta directiva dio cuenta de las gestiones realizadas, siendo aprobadas en su totalidad...

Seguidamente se pasó al punto de proposiciones de la misma, siendo aprobadas las que presentaba, y entre las que por su mayor importancia resaltamos las siguientes:

Nombramiento de una Comisión para el estudio y confección de unas nuevas bases técnicas de la profesión. Proceder inmediatamente a una campaña de absorción de todos los obreros inorganizados...

Imponer, además de la cuota de ingreso correspondiente, la suspensión de derechos durante cuatro años a aquellos afiliados dados de baja por débil desde octubre de 1933.

Después de contestadas satisfactoriamente por la Junta directiva diferentes preguntas de los asociados, se acordó, a propuesta de los mismos representados, que por éstos se deje el 10 por 100 de las indemnizaciones a cobrar a beneficio de la Caja de la Sección.

Denunciar lo que, antecede, este Sindicato protesta contra el que sean posibles todos estos hechos e insiste en la necesidad de que los mandos de la Campa vayan a manos de personas leales al Frente popular...

Los parecen muy justas y razonables las protestas que formuló las camaradas del Sindicato del Petróleo, y esperamos que el ministro de Hacienda y el delegado del Gobierno en la Campa tomen alguna nota de cuanto antecede para evitar la persistencia de tal estado de cosas.

Una burla intolerable de la Sociedad Madrileña de Tranvías. Se nos ruega la inserción del siguiente escrito:

El día 24 del pasado mes de marzo apareció una orden que, cumpliendo el fallo de la Comisión arbitral, anulaba los ascensos de todos los que la Sociedad Madrileña de Tranvías ascendió a la categoría de primera clase...

El de Artes Blancas (Sección Central). Celebrará, en unión del Grupo de O. S. R. y del de Educación Sindical y de los mismos Grupos, una asamblea el próximo día 13, a las tres de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

El de Artes Blancas (Repartidores a Sucesores).—Se reunirá hoy viernes, a las siete de la tarde, en la Secretaría 3 de la Casa del Pueblo.

El de Artes Blancas (Sección Central). Celebrará, en unión del Grupo de O. S. R. y del de Educación Sindical y de los mismos Grupos, una asamblea el próximo día 13, a las tres de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio.—Se convoca a todos los trabajadores del Mercado central de Frutas y Verduras a la junta general extraordinaria (continuación de la anterior) que se celebrará el próximo domingo, a las once de la mañana, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio (Sección de Uso).—Se convoca a todos los compañeros afiliados pertenecientes a esta Sección y que se encuentren parados se pasen por la Secretaría de la misma, con su correspondiente carnet en situación regular, para comunicarnos un asunto de gran interés.

Aserradores, Afiladores, Tupidistas y Labradores Mecánicos.—Convoca a todos sus afiliados a una asamblea, que se celebrará el próximo día 13, a las siete de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Sindicato Metalúrgico de Madrid El Balmat.—Para asuntos de suma importancia relacionados con la profesión, se convoca a todos los compañeros de la Sección de Bronceados y Moldedores a una Junta para hoy viernes, a las seis de la tarde, en el local de Augusto Figueroa, 20.

Grupo de Unificación Sindical del Sindicato Provincial de Camareros.—Convoca a todos sus afiliados para mañana, sábado, a las tres de la tarde.

ACTIVIDADES DEL CINE-TEATRO-CLUB EL VIERNES PROXIMO, A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE, estreno del documental escénico de la insurrección de octubre. Por la Compañía del C. T. C. en el Teatro Rosales. Precios populares. SABADO Y DOMINGO, DOS FUNCIONES: 6,30 y 10,30.

O. S. R. de Confiteros.—Convoca a todos sus afiliados para mañana, sábado, a las cuatro y media de la tarde, en la calle de Piamonte, 4.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón teatro, a las diez y media de la noche, Personal del Metr. En el salón grande, a las siete y media de la tarde, Impresores. En el salón terraza, a las ocho de la noche, Biseladores de Lunas.

OTRAS NOTICIAS

Sociedad de Aserradores, Afiladores, Tupidistas y Labradores.—Esta Sociedad pone en conocimiento de todos los mozos que trabajan en almacenes de madera y fábricas de aserrar, que se ha acordado que todos los mozos pertenecientes a la industria de la madera deben pertenecer a la Sociedad de Aserradores Mecánicos.

Muere un poeta

Francisco Villaspesa

Después de una larga y penosa dolencia ha muerto Francisco Villaspesa. El romanticismo viciado renovado en él con grandes gracias: una copiosa inspiración sirvió a un agudo instinto teatral. Sin embargo fueron bastantes, sin adolecer del trascendentalismo que años después había de presidir la creación. El secretario de Villaspesa, casi todo dedicado a Granada y a sus excruciantes, tiene versos de son y metro clásico. Fue un luchador que mereció el oficio de respeto, y de los amigos, cariño.

El alcalde interino, camarada Sabot, envió un ensaio para que le abra el púscame a la familia. En la sesión de hoy tomará el Ayuntamiento acuerdos referentes al entierro, que será mañana, a las once.

La Sociedad de Escritores y Artistas ha acordado que los restos reciban sepultura en el Cementerio de San Justo—patrimonio de artistas ilustres—, donde reposan las de Figueras, Espinosa, Nájera de Arce, Vico y otros.

En el Círculo Socialista del Sureste

Mañana, sábado, 10,30 noche, estreno del drama, cinco jornadas y un prólogo, original de Salvador Martínez Cuenca, titulado «Por los siglos de los siglos».

Conferencia de María Lejárraga

Organizado por el Círculo Socialista del Sureste (Francisca Mora, 20), se celebrará, a las nueve de la noche de hoy, una conferencia a cargo de la camarada María Lejárraga de Martínez Sierra, que disertará sobre el tema «La mujer en la lucha electoral».

También en el mismo Círculo, y a dicha hora, tendrá efecto mañana, sábado, una charla en la que intervendrá el camarada Ceferino González, teniendo por título su conferencia «Un metalúrgico en la Unión Socialista».

La Cooperativa Teatra encuentra obstáculos para su empresa

Nos comunican los compañeros de la Federación de Espectáculos públicos que por las autoridades se les piden algunos inconvenientes para empezar la temporada de zarzuela y sainetes, que en cooperativa han organizado los elementos integrantes de las Sociedades federadas. La actuación empezará el próximo sábado, en el Cine Europa, y el inconveniente que oponen es que no reúne condiciones el escenario de dicho coliseo. De no resolverse este impedimento, estos camaradas verían frustrados sus anhelos, ya que en ello han puesto todo su entusiasmo para ver si de esta forma encuentran solución a las angustiosas circunstancias que atraviesan los profesores de orquesta, actores y coristas. Estos compañeros, por su simpática idea, merecen el apoyo de los Poderes públicos, y no dudamos de que merecerán apoyo del Gobierno de la República, dirigido por un hombre sensible.

Entierro civil en V.vero

Días pasados falleció en esta ciudad un hijo de corta edad de nuestro camarada Balbino Gómez. El entierro del infortunado joven, que ha sido civil, constituyó una verdadera manifestación cívica, a la que asistieron dos millares de personas de uno u otro sexo, en su mayoría trabajadores. La Banda municipal tocó, durante el trayecto, «La Internacional», que fue coreada por los acompañantes.

Elya Eremburg, en España

BARCELONA, 10 (10,30 m.).—Se encuentra en esta capital el escritor ruso Elya Eremburg, colaborador de los periódicos «Mosúy» y «Vestnik», encargado de hacer una serie de estudios sobre la actualidad española. Eremburg estuvo en España el año 1931, y entonces pasó una larga temporada en Extremadura y Andalucía. En aquella época escribió su libro «España. República de trabajadores». Hemos conversado con el ilustre escritor, y nos ha dicho: —La Unión de las Repúblicas Soviéticas sigue con un interés creciente nuestros problemas sociales y políticos, lo mismo que estudiamos ampliamente informados del problema económico de Cataluña. En esta ocasión ni estamos en España será de algunos días, ya que sólo me interesa recoger el ambiente de estos momentos. Los dos libros que ha escrito el escritor socialista Benavides han sido traducidos a nuestro idioma; sobre todo, «El último pirata del Mediterráneo».

En el Círculo Socialista del Sureste

MARTÍN.—No hay función. El sábado, 10,30, sensacional estreno: «Bismarck, que te conviene, de Américo y Estremera» y música de Rossini y Montorio. GRAN TEATRO ROSALES. (Compañía C. T. C.) Hoy, viernes, a las 10,30, estreno del documental «Por los siglos de los siglos» de la Unión Socialista. (Localidades desde 6,75.)

CINES

FUENCARRAL.—4,15, 6,30 y 10,20, último día de La verbena de la Paloma (producción Cifesa). Mañana, sábado: Carrizo de la Cruz. HOLLYWOOD.—(Teléfono 30572.) Viernes santo, último día del programa especial, en sesión continua desde las 11 de la mañana. (Precio único, 1 peseta.) La hermanita negra (último día de la Roca).

SALAMANCA.—(Teléfono 60873.) Sábado de gloria, 6,30 y 10,30, la superproducción española Una mujer en peligro (por Antonio Colomé). A las 4,15, gran infantil. Programa especial para niños. MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71214.) Hoy no hay función. Mañana, sábado de gloria, presentación de Miguel Ligero en La verbena de la Paloma.

CINEMA ARGOLLES.—(Teléfono 45366.) Hoy no hay función. Sábado, 6,30 y 10,30, La verbena de la Paloma (por Raquel Rodrigo y Miguel Ligero, gran éxito). CINE DOS DE MAYO.—(Teléfono 17452.) Hoy no hay función. Sábado, 6,30 y 10,30, Es mi hombre (por Federico León y Mary del Carmen).

CINEMA CHAMBERI.—4, 6,30 y 10,30, Las cruzadas (gran superproducción en español, por Loretta Young y Henry Wilcoxon). MONTECARLO.—Continúa desde las 4, Madre Alegría (fandanguillos y campañeros, por la Nita de la Puebla). CINE FETUAN.—6,45 y 10,30, Había una vez dos héroes (Stan Laurel y Oliver Hardy).

VARIOS

FRONTON RECOLETOS (Villanueva, 2. Teléfono 60877).—4 tarde. Primero (a pala), Ricardo y Pérez contra Durangués y Yarsa. Segundo (a remonte), Ostolaza y Ezponda contra Azpiroz y Ugarte. Tercero (a pala), Gallarta II y Perea contra Amorebieta II y Begóns III. (Desde las 6, precios popularísimos.) Importantes quinielas.

LOS DEPORTES

El madrileño Vicente Carretero vence brillantemente en la carrera Tarragona-Madrid

Un equipo del Madrid empató con una selección del Nacional, Athlétic y Valladolid

El Spórting de Gijón elimina de la Copa de España al Deportivo de La Coruña

Nacional paró balones difíciles, sobre todo en la segunda parte. Madrid, 3; selección, 3. A continuación se jugó un partido de fútbol, bajo el arbitraje de Escartín, que alineó así a los equipos:

Madrid: Campes, Quesada, Marlonés; Suárez, Valle, Leocicio; Eugenio, Valle II, Campanal (Sevilla), Hilario y Diz. Selección: Bueno (Nacional); Suárez (Nacional); Aljondra (Athlétic); Sanz (Villanueva (Valladolid); Abdó (Athlétic); Sanz (Nacional); Navarro (Athlétic); Quejadra (Nacional). Buitra (Athlétic) y Sernichero (Athlétic).

Comenzó el juego con un ligero dominio de la selección, que en tres minutos marcó dos tantos; el primero por Sanz, al aprovechar un centro de Sernichero, y el segundo por Buitra, al rematar un pase de Navarro.

Parécia, por los comienzos, que el equipo blanco iba a sufrir una copiosa derrota; pero poco a poco fue entrando en juego el ataque del Madrid y llegó a nivelar la partida.

El guardameta de la selección, el pequeño Bueno, hizo excelentes paradas, pues el centro Campanal remataba en cuanto se le presentaba ocasión. El primer tanto para el Madrid lo hizo el jugador todavía de Sevilla, al rematar de cabeza un centro de Eugenio.

El del empate lo hizo Valle II, de un excelente remate. Resultó la primera parte muy interesante. El segundo tiempo fué peor jugado por ambos bandos; la selección marcó su tercer tanto al tirar Suárez un penalty por mano de Quesada.

Valvió a empatar Campanal, al rematar de difícil postura un balón que pasó con el pecho. El jugador Sernichero sufrió una caída y tuvo que abandonar el campo. Se distinguió en esta segunda parte Campes, que hizo paradas en las que demostró mucha valentía.

El partido terminó con empate a tres tantos. José Quirante, al sortearse los campos para dar comienzo el encuentro, salió al campo, recibiendo una gran ovación del público que acudió al llamamiento. Peña Alvarez-Deportivo Mahou.

El próximo domingo, en el campo de El Caletó, habrá plato fuerte futbolístico, para promoción a la primera categoría regional. A las nueve de la mañana, contendrán los fuertes equipos Spórting Madrid y Majesta.

A las once, el partido de emoción: Peña Alvarez contra Deportivo Mahou. El Spórting elimina al Deportivo de La Coruña de la Copa de España.

OVELLO, 6.—En el estadio de Buenavista, ante una gran concurrencia de público, se celebró el encuentro de desempate para la Copa de España entre el Spórting gijonés y el Deportivo de La Coruña.

En los dos equipos se apreciaron bajas de importancia de sus jugadores titulares. En el Spórting se echó de menos a Inciarte, animador de la delantera, y en el Deportivo corués al guardameta.

El partido terminó con el triunfo de los gijonenses por dos tantos a cero. Fue el juego malo, de escasa realidad; pero los 24 jugadores pusieron en la lucha un gran entusiasmo, lo que hizo que se mantuviera el interés de la contienda hasta los últimos momentos.

Un tanto en cada tiempo. El del primero, a poco de dar comienzo el partido. Lo obtuvo Calleja, que aprovechó un mal bote del portero corués.

Alrededor la segunda mitad, reforzó el Spórting su victoria con un segundo tanto, en jugada personal y brillante de Pin. Este, después de bote a varios contrarios, se lanzó al extremo, y allí centró un medio centro que Rubiera remató cortadamente de cabeza.

Sinida hizo un arbitraje deficiente. Spórting: Sión; Abelardo, Arsenio; López, Calleja, Tío; Enrique, Meana, Rubiera, Pin, Esteban. Deportivo: Salom; Parodieta, Palacios; Caba, Antonio, Rehoredo, Grajo, Triana, Ricardo, Ponce, Vázquez.

Deportes de nieve

La prueba interclubes del Club Alpino. El pasado domingo, día 5, se celebró en el Puerto de Navacerrada la prueba interclubes instituida por el Club Alpino Español, en el Trofeo Automóvil Club de España. Esta prueba consistió en el descenso desde la cumbre de la segunda Garamama, del kilómetro 1 de la carretera de Cotos.

Participaron 14 equipos, compuestos por tres corredores, sumando la suma de los tres tiempos. La clasificación fue la siguiente: 1. Luis Cabal-Félix Candela-Carlos Moles, S. E. A. P., 4 m. 14 s. 2. Jiménez-Félix Parra-Ceballos, C. A. E., 5 m. 23 s. 3. Danger-César Rubio-Schapiro, C. A. E., 5 m. 44 s. 4. Manuel Pina-Roberto Cabal-Candela, S. E. A. P., 5 m. 45 s. 5. González-Herrero-J. B. Mato, S. E. A. P., 7 m. 19 s. 6. Urgoiti-Laxe-Montero, C. A. E., 7 minutos 28 s.

GOMAS HIGIENICAS

Envíos a provincias. Jesús y María, 7. Las mujeres de los trabajadores debieran todas saber que la regla suspendida respácese usando las célebres «PILDORAS FORTAN» BOTE, 5 PESETAS. VENTA: En farmacias. DETALLES: LABORATORIOS KLAM. REUS.

Madrid-Athlétic Bilbao

Siendo grandísimo el número de pedidos de entradas solicitadas en el Club, se advierte a las señoras socias que tal vez sea necesario hacer un prorrateo en los encargos efectuados. Estos se entregarán mañana, sábado, de siete de la tarde a nueve de la noche.

PINTORES

PRECIOS COMO NADIE: Tierra blanca 1,00. Cola Conejo (kilo) 2,25. Aguarrás 1,75. Aceite secante (Caba?) 2,20. AZUL, BROCHAS, COLORES, etc. Para cantidades consulten a la DROGUERIA VALENCIA. Av. Libertad, 16 (Tetuán). Tel. 33134.

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... Provincias, trimestre... 25 ejemplares...

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

LA REUNION DE AYER EN GINEBRA

La Comisión jurídica da la pauta para nuevas dilaciones, y el Comité de los Trece las formula

NOTA INTERNACIONAL

El miedo internacional al Socialismo

La reunión del Comité de los Trece en Ginebra, con la última decisión dilatoria que tomó en su reunión de ayer al conocer el informe jurídico de la Comisión, ha perdido interés. Lo ha ganado, en cambio, la reunión que celebrarán mañana las potencias firmantes del Tratado de Locarno...

EL PACTO RUSOMOGOL

Continúa la tirantez de relaciones con el Japón

MOSCU, 9.—La Agencia Tass publica las notas cambiadas entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y China con respecto al Pacto de asistencia mutua soviético-china. La nota de protesta china hace notar que el Pacto está en contradicción con la soberanía china en este territorio y es incompatible con el Tratado chino-ruso del 31 de mayo de 1924.

DESPUÉS DEL MEMORÁNDUM FRANCÉS

Inglaterra, dispuesta a exigir el cumplimiento del Pacto

¿Pedirá Francia sanciones económicas? PARIS, 9.—Se ha sabido que el señor Flandin ha entregado una nota verbal, el miércoles, al señor Eden, en la cual se exponen concretamente las condiciones francesas. Son éstas, al parecer, que Francia pide una actuación concreta en el caso de que Renania sea fortificada. La tesis francesa es la de que Alemania ha rechazado las proposiciones de los firmantes del Tratado de Locarno...

El Comité de los Trece no es competente.

GINEBRA, 9.—Se ha sabido que el Comité jurídico creado por el Comité de los Trece ha llegado a la conclusión de que el Comité de los Trece no es competente para entender en las denuncias relativas a las violaciones del derecho de la guerra, y que el Consejo de la Sociedad de Naciones podría ser encargado por las partes interesadas de resolver la cuestión. (Fabra.)

Cómo pierde el tiempo la diplomacia.

GINEBRA, 9.—La sesión secreta del Comité de los Trece ha continuado desde las cuatro a las seis de la tarde. El Comité ha decidido hacer un llamamiento esta tarde a Italia y Abisinia como firmantes del Convenio de 1925, que prohíbe el uso del empleo de gases tóxicos, invitándolas a adquirir el compromiso de no volver a emplear dichos gases en el futuro.

GINEBRA, 9.—El Comité de los Trece ha dirigido el siguiente llamamiento a Italia y a Abisinia:

«El Comité ha tenido conocimiento de las comunicaciones de los Gobiernos italiano y abisinio acerca de las violaciones de ciertos preceptos del Derecho internacional. El Comité de los Trece quiere hacer resaltar la excitación general producida por estas comunicaciones, y requiere de los dos países beligerantes tomen sus medidas para impedir se falte a los principios del Derecho internacional y del derecho de gentes. El Comité espera recibir de las potencias a que se dirige este llamamiento seguridades capaces de hacer desaparecer la emoción de que se ha hecho intérprete.» (Fabra.)

Italia acepta antes del 14 de abril poner término a las operaciones militares, como pide el Comité de los Trece.

La declaración hecha ayer por Mussolini son consideradas como una respuesta anticipada al Comité de los Trece. Se muestra por otra parte general escéptico sobre la eventualidad de nuevas sanciones, creyéndose que Inglaterra no será seguida en este terreno. Sin embargo, si fueran decididas nuevas sanciones, puede creerse que Italia respondería con contramedidas políticas; Italia avanzaría un paso más en la actitud de vigilante reserva que ha adoptado, y el abandono de los compromisos la llevaría a buscar amistades en el campo opuesto.

ROMA, 9.—El «Giornale d'Italia» dice: «Italia no amenaza a nadie, no provoca a ninguna nación civilizada; pero está firmemente resuelta a rechazar, si es necesario con las armas en la mano, las amenazas y provocaciones extranjeras. Las intenciones de ciertos países, a pretexto del conflicto abisinio, se revelan, a nuestro juicio, como misteriosas y sospechosas.»

Así lo matará con más facilidad.

ROMA, 9.—El señor Gayda dice en el «Giornale d'Italia» que el desarme de Abisinia es indispensable a la seguridad, no sólo de las colonias italianas, sino de todas las regiones vecinas. «La seguridad sólo puede realizarse mediante el desarme definitivo y total de todos los territorios abisinios. Ninguna otra fórmula, ningún compromiso escrito en el papel, pueden sustituir esta necesidad. Las posesiones británicas del Sudán, Somalia y Kenya se beneficiarían de ello, aunque inmerecidamente.» (Fabra.)

En Inglaterra se piensa en el embargo del petróleo.

LONDRES, 9.—En la Cámara de los Comunes se han planteado diversas preguntas relativas al conflicto italo-abisinio. Las respuestas de los ministros indican, por lo general, la intención del Gobierno británico de continuar en el cuadro de la acción colectiva. Miss Rathove, diputada independiente, interrogó al ministro de Hacienda acerca de la continuación de la campaña de la paz en Ginebra después de la fiesta de Pascua.

Mientras delibera la diplomacia en Ginebra

Hace cinco días se lucha violentamente en el frente sur

ADDIS ABABA, 9.—Noticias recibidas en esta capital dan cuenta de que, desde hace cinco días, se está librando una violenta batalla en el frente Sur, en Birkos, cerca de Gareda. Parece que las pérdidas de ambas partes son importantísimas. (Fabra.)

Los italianos reconocen sus pérdidas.

ROMA, 9.—Según un informe publicado por el mariscal Badoglio en la batalla del lago Achangui las pérdidas italianas fueron las siguientes: Veintidós oficiales, noventa soldados metropolitanos y doscientos cuatro soldados eritreos muertos; cuarenta y nueve oficiales, doscientos diecinueve soldados metropolitanos y ciento sesenta y nueve soldados eritreos, heridos.—(Fabra.)

Preocupaciones inglesas en el Mediterráneo.

LONDRES, 9.—El «Daily Telegraph» comunica que el Almirantazgo ha reformado la defensa británica en el Mediterráneo y creado una organización especial para la defensa de la isla de Malta y de los demás puertos británicos en el Mediterráneo. Estas reformas acaban de terminarse. Hace ya algún tiempo que se anunció oficialmente que varias bases navales serían creadas para la flota mediterránea de la Gran Bretaña. Estas bases navales se encontrarán a mayor distancia de los aeropuertos, que es el caso de la isla de Malta.

Terrible incendio en las cercanías de Cueto

LA HABANA, 9.—En el campo, en la provincia de Oriente, se ha declarado un violentísimo incendio que amenaza a la ciudad de Cueto. Las llamas han destruido 150,000 toneladas de caña de azúcar.—(Fabra.)

Ha muerto la Shirley Temple francesa

PARIS, 9.—La artista francesa Sylviane Mancell, de once años, que dobló en francés los papeles de la famosa «Shirley Temple» en sus películas originales habladas en inglés, ha muerto de meningitis, que se le declaró después de un ataque gripal.—(United Press.)

DESDE LONDRES COLONIAS

Por RAMOS OLIVEIRA

En el memorándum de Hitler existe una alusión a la redistribución de las colonias que promete dar mucho juego. «Al mismo tiempo—dice el mencionado documento—el Gobierno alemán expresa de nuevo su esperanza de que en un plazo razonable, y mediante negociaciones pacíficas, se resuelva el asunto de la igualdad de derechos coloniales y el de la separación del Pacto de la Liga del Tratado de Versalles.» Los ingleses, preocupados con el problema de evitar la guerra ahora, no se han dado cuenta, o no han querido darsela, del alcance que encierra la pretensión de Hitler. Esta indiferencia de la Gran Bretaña ante la parte del memorándum construida en términos de futuro obedece perfectamente al modo de hacer y de pensar de un pueblo que acunó el concepto de que «no se ha de pasar el puente hasta llegar a él.» Pero la idea de una Conferencia económica mundial con carácter político que estudie el acceso de los países huérfanos de colonias a las materias primas se ha abierto ya mucho camino, por lo menos en teoría, en ciertos sectores de la sociedad inglesa. Fue un ministro británico, Samuel Hoare, quien primeramente tocó el tema hace seis meses ante la Asamblea de la Liga. Luego se han pronunciado sobre el particular, más o menos oficialmente, casi todos los grupos del Parlamento, aunque con distintos puntos de vista. Hay socialistas que combatirán toda merma territorial del Imperio británico, y conservadores que darían algo con tal de que se aljara el peligro de una guerra en la que la Gran Bretaña puede perder mucho. El ministro de Colonias, y director del Laborismo, señor Thomas, salió meses atrás al paso de los que creían al Gobierno inclinado a desprenderse de alguna colonia con la declaración tajante de que nada de ello había pasado por la imaginación ministerial. Me parece que puede asegurarse, en medio de este barullo, que Inglaterra—y es el Imperio que más generosidad promete—no llevaría muy lejos su munificencia. A la hora de las cesiones concretas, los ingleses se limitarían, acaso, a ofrecer poco y a hacer bastante complicado el disfrute de lo que ofrecieran. Los socialistas británicos consideran que no habrá paz mientras Inglaterra y Francia posean imperios coloniales vastísimos que son un reto para las potencias superpobladas que no caben dentro de sus fronteras. Semejante criterio ha ganado a la mayor parte del movimiento obrero. Pero si el capitalismo pudiera resolver pacíficamente problemas como el de las colonias, tendríamos que poner a revisión teorías socialistas fundamentales. Hasta ahora no se ha dado ese caso, ni se dará. Todo lo contrario. Una mirada a los quince años últimos tal vez acabe de aventar las dudas que pudieran albergarse en algunos cerebros propensos al optimismo. En Genova se celebró poco después de la guerra una Conferencia internacional para la estabilización de las monedas. Actualmente no hay una sola moneda estabilizada. Todo el mundo huye del patrón oro, y las naciones que lo conservan, como Francia, difícilmente lo mantienen. En 1927 se reunió la primera Conferencia económica mundial, con propósito en esencia de reducir las tarifas arancelarias. A estas fechas contemplamos el comercio estrangulado por las barreras aduaneras. La segunda Conferencia económica mundial, que trabajó en Londres en 1933, fracasó tan estrepitosamente, que nadie quiere acordarse de convocarla de nuevo. La Conferencia del Desarme resultó al final la Conferencia del Rearme. El proyecto de Briand respecto de los Estados Unidos de Europa dio lugar a varias reuniones estériles de un Comité especial. En eso quedó todo lo práctico que se hizo. Pero nunca se confiesa el fracaso. Ni el Comité pro Estados Unidos de Europa, ni la Conferencia del Desarme, ni la Conferencia económica de Londres se han disuelto, sino que han aplazado sus tareas. La próxima Conferencia mundial, tan preconizada ahora, terminará, con toda probabilidad, como las anteriores, si es que llega a organizarse. Es decir, la perspectiva de que acabe con un balance totalmente negativo es mucho más ancha y prolongada. Porque en 1927 y en 1933 se trataba, a lo sumo, de que los países capitalistas se pusieran de acuerdo en propia ventaja. A nadie se le pedía que diera nada sin recibir al propio tiempo compensación. Ahora la cosa sería más grave. Ni Inglaterra, ni Francia, ni Holanda, ni Portugal, ni Bélgica, que son las cinco naciones con Imperio colonial, están dispuestas a ceder un palmo de terreno. Sobre todo, Francia, Francia menos que Inglaterra, desde luego. Supongamos, sin embargo, que, estrechados por la amenaza de una conflagración, los países que monopolizan las colonias se mostraran conformes en el extremo concreto de desprenderse de algo, que siempre sería, aun en el mejor de los casos, demasiado poco para una sola potencia hambrienta de colonias. ¿A quién se lo dan? ¿A Alemania? ¿Habrá que oír a Italia y al Japón. La cuestión colonial fue, en el fondo, la causa de la guerra última a la vez que su aspecto más ruin y vergonzoso. En su libro «So war es in Versailles», el socialista alemán Víctor Schiff nos narra las luchas de los vencedores en el reparto del botín. Habían ganado la guerra y cada cual quería para sí el grueso colonial de los vencidos. En la Comisión correspondiente casi hubo tiros porque los ingleses aspiraban a quedarse con todo. Los franceses, los italianos y los japoneses se amotinaron por ese motivo contra los británicos, acusándolos de faltar a su palabra de abril de 1915. En abril de 1915 se firmó en Londres uno de tantos Tratados por el que los aliados se comprometían a no pactar la paz separadamente; pero en este documento se incluyeron cláusulas secretas que abarcaban, para el caso de obtener la victoria, la forma en que habían de distribuirse el despojo. Si después de una guerra espantosa en la cual había puesto Italia hombres y dinero, se le negaron las colonias que deseaba, se resistió uno a creer que ahora le vayan a otorgar lo que antes, con cierto derecho, a escuchar la moral capitalista, reclamó en vano. La responsabilidad de Francia e Inglaterra en el advenimiento del fascismo es, por otra parte, notoria. El fascismo se apoyó en los ex combatientes como fuerza de choque, y su demagogia tuvo un baluarte en la injusticia con que se trató a Italia. Si Italia hubiera podido enviar a las colonias a los desechos de la guerra, aquellos aventureros que merodeaban, más que andaban, ociosos, a la espera de un despojo que los movilizase, quizás hubiera sido el fascismo otra cosa, menos pujante y con problemática posibilidad de triunfar y sostenerse. Londres, abril.

El dirigible "Hindenburg" vuela con averías sobre Francia

RIO DE JANEIRO, 9.—Un mensaje del dirigible «Hindenburg» captado a la una (hora de Greenwich), daba la posición siguiente: 22° 52' de latitud norte; 17° 28' de longitud oeste, (Fabra.)

HAMBURGO, 9.—El Observatorio Oceanográfico comunica: «El dirigible «Hindenburg» se hallaba hoy a mediodía a la altura de Agadir. La aeronave navega a una distancia de setenta millas marinas de la costa de Marruecos.» (Fabra.)

BURDEOS, 9.—Se sabe de origen fidedigno que el zepelín «Hindenburg» ha tenido un grave contratiempo en el funcionamiento de los motores, habiendo solicitado con urgencia la autorización para poder volar sobre territorio francés.

Esta autorización le ha sido concedida por las autoridades francesas.—(Fabra.)

Ateneo de Madrid

Hoy viernes, a las siete de la tarde, don Alvaro de Albornoz dará una conferencia titulada «Riego y los tres mil llamados años».

La madre y la hija de Luis Carlos Prestes, a España

El Socorro Rojo nos comunica que la madre y la hija del héroe popular brasileño Luis Carlos Prestes, condenado a muerte por el Gobierno fascista de Getulio Vargas, como consecuencia del movimiento de liberación del pasado noviembre, vendrán en breve a España. El Socorro nos dice también que tan pronto como sepa la fecha exacta la comunicará, y recomienda a los Comités locales que en cuanto les sea indicada la fecha y el lugar por donde entren en nuestro país, organicen demostraciones de simpatía a su paso.

Trabajadores: Suscribíos a EL SOCIALISTA